

	Mes	Trimestre
Valencia...	Plas. 2	Plas. 6
Provincias...		7/50
Extranjero...		12

No se devuelven los originales aunque no se inserten

Año XXXVIII : Núm. 13.40

Fundador: VICENTE BLASCO IBAÑEZ

Jueves 30 de Abril de 1931

# La psicología de los borbones

Ya es hora de que demos a conocer al verdadero culpable de las desdichas de España y de demostrar por medio de la Historia que la dinastía que nos rigió ha sido la pesadilla de los españoles.

Para demostrar esto, basta con recordar algunos datos rigurosamente comprobados y ajustados a la verdad. A todos los poderes de la Tierra les llega su hora y la de los Borbones hace tiempo llegó. Vedios dispersos por todo el mundo y sin que ninguno de ellos haya llegado a ocupar un puesto digno en las Artes, Ciencias o en la Industria; sin embargo, sus nombres ocupan de cuando en cuando las páginas de las crónicas escandalosas de la Prensa mundial. La rama española de los Borbones no escapa tampoco a la degeneración de esta familia y cuando la Constitución dejó de ampararla y calga bajo la férula de la Justicia, encontraremos en los individuos que actualmente componen toda la rama de la delincuencia. Repasemos la historia contemporánea, sobre todo las documentadas obras de Piralá, Pi y Margall, Morayta, El cáñonico Escocá, El marqués de Villarrubia y el raro folleto con las «Memorias del padre Melchor», último confesor de la reina María Luisa, y comprobaremos la psicología de estos descendientes de cien reyes. Todos tienen la misma moral; todos son bajos, humildes y rastroso cuando ven cernirse sobre sus cabezas las tempestades que su conducta levantaron. Recordad a Luis XVI poniéndose el gorro frigio delante del pueblo; a Fernando VII el año 20; a Isabel II el año 54; a Alfonso XIII el año 17 y al día siguiente de la caída de Primo todos se arrastran como reptiles cuando sienten el huracán que puede arrebatarles la corona y, con ella, la cabeza. Pasa el peligro y son orgullosos, intransigentes, irreconciliables en sus odios, implacables en sus venganzas. Repasad la historia de esta familia en Francia, España y en Italia.

Empezando por María Luisa, nos encontramos con que en sus

riñas con su hijo Fernando, a quien siempre odió cordialmente, llegó a decirle que fue un regalo que le hizo un fraile de El Escorial, lo cual revela también su confesor último en sus Memorias. «El segundo hijo — dice la madre —, oía a cuadra, pues era hijo de un mozo de caballerías.» La embajadora inglesa encontró indecente el parecido de los retratos de Godoy y del tercero de los hijos de la «condescendiente» María Luisa.

El pobre Carlos IV, que estaba al tanto de todas estas cuestiones, es el único que podría haber hecho luz sobre ellas, pero se conformaba con su escopeta, sus perros y sus perdices.

Viene después Fernando VII, el Narizotas, encarnación de la maldad y de la villanía, infame como hijo porque conspiró contra su padre, cobardé e innoble como rey porque, durante su cautividad en Bayona, se arrastraba a los pies de Napoleón Bonaparte, felicitándole por la victoria de sus tropas sobre «los bandoleros españoles, que luchaban nada menos que por devolverle la corona perdida. Cuando fue rescatado y repuesto en el trono, pagó con la más negra ingratitude el sacrificio de los que por él derramaron su sangre generosa. Como rey constitucional, fué perjuro una y mil veces; cuando rey absoluto fué la encarnación del despotismo y en su vida privada no merece si-

quiera el calificativo de hombre, habiéndose mostrado siempre rencoroso, vengativo, inconsecuente y desleal, hasta el punto de haber merecido que por algún historiador se le llamase «Oprobrio del género humano» y emulo de Nerón. Durante su reinado sólo tuvo alguna influencia sobre él la gentuza de su misma calaña, habiendo sido sus principales consejeros el ex portillero Ugarte; el aguador Chamorro y el duque de Alagón. Veinte mil españoles fueron ahorcados o fusilados durante su reinado y otros varios millares murieron en las colonias y presencias de África. Don Juan Martín El Empecinado; Porlier Lacey y otros muchos héroes de la guerra de la Independencia, pagaron con su vida sus impulsos generosos y sus derroches de heroísmo en favor de este rey villano e infame.

Por miedo a «la fatal manía de pensar», cerró las universidades y creó la escuela taurina. Sus restos aguardan la hora de la Revolución para ser trasladados desde el regio panteón de El Escorial a un muladar, que es el único lugar adecuado y merecido para sus «hazañas».

Pasemos a su «cándida» hija Isabel II. Por conservar la corona se destruyó a España y trescientos mil españoles murieron en las dos guerras civiles. Se casa con su primo el rey Francisco, hombre desvergonzado y sin va-

lor, hombre a cuyo rostro arrojaban los pedazos de su honra y que veía a su mujer en brazos de cien queridos, sin que esto le sonrojara, siendo tan rufián que por sí mismo conducía a la regía cámara a los amantes de su esposa. Se conservan las cartas de este rey al ministro Benavides, diciéndole que la presencia de un valiente no le sería enojosa e igualmente se pueden leer las que dirigió a su amante Pepe Espinosa, a quien también regaló un reloj de oro con una dedicatoria indecente.

Varias veces se encontró a este Borbón en el dormitorio de los soldados de su guardia. Por un puñado de oro solventó cuantas dificultades había puesto antes para reconocer como hijos suyos a Alfonso XII y sus hermanas.

Las crónicas de la época nos dicen quienes fueron los verdaderos progenitores de estos engendros borbónicos, pudiendo citarse, entre otros, como más probables, al artista de circo Mirell y al cómico Obregón, cuyos únicos méritos eran su pronunciada masculinidad; a este Obregón y a algún soldado de buen aspecto físico se debe, sin duda, la prolongación de la dinastía.

Los fusilamientos, deportaciones y prisiones de esta época superan a todo lo hecho durante el reinado de Fernando VII.

El hijo de la «inclita» doña Isabel, el rey don Alfonso XIII, monarca constitucional, a la vuelta del destierro, pronto siguió las huellas de sus antepasados: rey chulo y frívolo, tenía por amigos predilectos a gentes de la moral del duque de Sexto. En una jugada en Algete, hizo manear a su ministro Romero Girón, lo mejor que hizo este rey durante su corto reinado, fué morirle.

Antes de dar a conocer al hijo de Alfonso XII, será conveniente refrescar la memoria de nuestros lectores con conocidas anécdotas fácilmente comprobables, en las que figuran como protagonistas sus más próximos parientes.

Su primo hermano y cuñado el infante don Fernando de Baviera y de Borbón, no ha desperdiciado negocio de donde sacar algunas pesetas en la época de la dictadura. En los anuncios de la exposición flotante figura como consejero en compañía de un tal Baró, y estos anuncios se reducen a un barco pintado en un piso de la calle de Sevilla, habiendo sido muchos los comerciantes e industriales estafados. «Su Alteza Real» cobraba además modestas dietas de 50 pesetas en su calidad de consejero. Amigo de Aldama, tenía parte en sus negocios, habiendo evitado con su influencia que fuese perseguido cuando declaró la quiebra. Por medio de un testamento se quedó con el negocio de la importación de maíz, que le produjo cuarenta mil duros; intervino también en la de trigo y éstos y otros asuntos se trataban en el domicilio

de la señorita M. Ferreras (calle Miguel Ángel, núm. 17).

Otro primo hermano de don Alfonso XIII, el infante don Luis de Orleans y Borbón, fué conde en París por escándalo público, por haber sido encontrado acostado en un burdel con tres marineros (véase la colección del diario «Le Temps»). Ultimamente tiene en París un asunto que está pendiente de resolución de los tribunales, por querer casarse con la princesa de Broglie, anciana de 76 años, loca y acaudalada, y cuyos herederos, para evitar el intentado despojo, se han querrelado contra el desaprensivo Borbón de que tratamos, habiéndose ocupado la Prensa francesa de este asunto en fecha muy reciente. (Véase «El Sol» del 27-7-30.) En los registros de la policía francesa figura el infante don Luis Orleans y Borbón, fichado como estafador y esteta.

Otro primo hermano, don Alfonso de Orleans y Borbón, ha sido denunciado en estos días por percibir cantidades que no le correspondían, por un comandante aviador. Siendo consejero del Supremo representa casas extranjeras que recomienda a la aviación, donde presta sus servicios. En el proceso Serrán robado estos días figuran documentos que le comprometen y a esto se atribuye la desaparición de dicho expediente. En casa de la señorita citada recibí de comisión por una operación realizada de dos millones, 675.000 pesetas.

Un sobrino, el infante don Alfonso de Borbón (Caserta), capitán de caballería de ninguna cultura, nada inteligente, tiene «manía de visitar señorías» a las que sólo deja el recuerdo de su visita. Su primo don Francisco de Borbón, teniente coronel de infantería, asesino a tiros y con amenazas a su mujer, ensañándose además con ella, por negarse a entregarle unos billetes que había recibido de su madre.

Para que el tribunal no condenara a muerte, fué declarado loco y recluido en Clemenzuelo, donde da clase de francés, mediante retribución. A este individuo se le ve con frecuencia por la calle y hasta en el café Molinero.

Un tío, el general don Francisco de Borbón, presidió un garito llamado La Pluma y la Espada, sito en la calle de Alcalá; de tal forma se jugaba en dicho garito que siendo gobernador de Madrid el señor Sánchez Guerra, mandó detener al presidente. Durante la dictadura se le concedió el monopolio de las arenas del río Manzanares y con él continúa.

Otro primo de don Alfonso, el ex oficial de caballería don Enrique de Borbón, conocido como el querido de la Carmen Flores, que lo mantenía, fué acusado por ella de haberle sustraído un «pendantif» de brillantes. Casado con una señorita honorable faltaron de la casa de los suegros muchos objetos de plata y encarcelaron a los criados, pero uno de ellos acusó al tal Borbón de que todas las noches sacaba los citados objetos debajo de una capa española que para dicho fin había adquirido.

Otro pariente y Borbón, el duque de Dúrcal, muy conocido por los relatos que ha hecho de sus estafas en Suiza y Francia la

Prensa mundial. Fué procesado y encarcelado en dichos países.

Otro pariente, don Raniero de Borbón, casado con la duquesa de Vendôme, también tiene buena historia íntima.

Como verá el lector, en este apellido encontramos toda la gama de las más abyectas y depravadas costumbres; toda la escala de la delincuencia, desde el estafador hasta el asesino; desde el esteta invertido, hasta el «scout-teneur». Quince Borbones figuran en el Anuario Militar cobrando del Estado. ¿Quién reconoce a ninguno de ellos mentalidad eminente o recuerda algún buen servicio a la patria?... Cuando fueron a campaña, la unidad en que cayó cualquiera de ellos sufrió una rémora que ningún jefe se atrevió a combatir procediendo a una sana escisión. No hicieron nada práctico ni aun intentar cumplir medianamente con su deber. En cambio para el percibo de haberes y para las propuestas de recompensas jamás perdieron turno.

Y ahora vamos a ocuparnos del que dice ser descendiente de cien reyes, aunque, como hemos visto, aparezcan de cuando en cuando, dentro de la serie borbónica, frailes, mozos de cuadra, aguadores, cómicos y soldados de buen tipo. Si visitáis el Museo del Prado y os fijáis en la colección de retratos de esta real familia, podréis notar cómo a través del tiempo se acentúa en sus individuos la degeneración moral. Fijaos cómo se acentúa el pragmatismo hasta llegar a Alfonso XIII. Fijaos cómo se pronuncia la depresión frontal de este Borbón.

La falta de moral de Alfonso XIII, culmina en su doblez con sus ministros, pues siempre habla mal de unos a los otros. Con Linares murmuraba de Maura y a Maura decía pestes de Linares. Recordad las numerosas crisis políticas anteriores a la dictadura, especialmente la crisis del papellito.

Durante la guerra se manifestó francofilo, pero, si nembargo, en su visita a la Academia de Infantería, donde todos eran germanófilos, dice a los profesores reunidos que les trae la buena nueva de la muerte de Lord Kitchener (apelamos a la caballerosidad del entonces coronel de la Academia, general Marzo Balaguer). El año 1921, se entiende con el general Silvestre a espaldas del Gobierno, y lo lanza a la aventura de Alhu-

cemas que empieza con el fracaso de Monte Abarán y culmina en la retirada de Annual, que nos costó once mil quinientos muertos, mil doscientos prisioneros, 188 cañones perdidos y siete millones de material de guerra destruido. Las cartas y documentos cambiados entre el rey y Silvestre fueron devueltos a palacio por el comandante don Tulio López, ayudante que fué de Silvestre, cuya devolución fué dispuesta por el coronel Jordana. En el expediente instruido por la comisión de diputados figuran curiosas manifestaciones del general Silvestre que prueban la intervención directa del rey en este desastre.

El segundo de Silvestre en la comandancia de Melilla, general barón de Casa Davallios, ex ayudante del rey, que lo conocía todo y que durante la nefasta retirada de Annual no tuvo ni una sola iniciativa feliz, habiéndose producido con increíble negligencia y presenciado el cobarde asesinato de la totalidad de su columna en Monte Arruit, fué absuelto por la dictadura y colocado en los más altos cargos como premio a su silencio. (Véase la obra del coronel Ortiz.)

De Alfonso es aquella célebre frase «que era muy cara la carne de gallina», pronunciada al tratar el precio del rescate de los prisioneros, como si nuestros pobres soldados hubieran tenido parte en las Lgezezas de un rey y en las torpezas del mando.

Ante el escándalo que se producía en la nación al discutirse el desastre de Annual en el Congreso, don Alfonso urde con Primo, en Barcelona y con Calvo, en Madrid, el golpe de Estado de 13 de Septiembre, habiéndole servido como intermediarios Cruz Conde, al que ahora no se le ha formado Tribunal de Honor porque sus compañeros no han sido autorizados para ello y Vitorica, hijo del célebre prestamista de este apellido, al que han premiado con un título del reino y con la grandeza de España.

La dictadura en el poder; nadie puede considerarse seguro en su hogar; los ciudadanos dependen del capricho del poder que en nada repara y nada respeta; velar por el orden significa señalar al Gobierno víctimas con que llenar las prisiones; el domicilio del

Sigue en la otra plana

## Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia

Advertimos a todos los centros republicanos de la ciudad, como también a los correligionarios de la misma, que corresponde a la Junta municipal de nuestro Partido y en su nombre a la ejecutiva del mismo, la dirección política dentro de la esfera de su demarcación, no estando nadie autorizado, exceptuando los componentes del Consejo Federal, para llevar a efecto gestiones ni representaciones políticas de ninguna clase.

Se impone en las presentes circunstancias ajustarse estrictamente a la más rigurosa disciplina del Partido, no quebrantándola por ningún concepto.

El presidente de la Junta municipal, PASCUAL MARTINEZ. El secretario, AGUSTIN TARIN.

La primera Fiesta del Trabajo que celebra la República española, ha de conmemorarse con toda solemnidad. En este día, el proletariado dará pruebas de su cordura y de las nobles inquietudes que le agitan y que con la República han de hallar un marco adecuado de expresión

¡Trabajadores! ¡Que este Primero de Mayo sea una fiel demostración de civismo! ¡Conducíos con la sensatez propia de quienes saben defender sus derechos! ¡Viva la Fiesta del Trabajo!!

### «Historia de los orígenes del Cristianismo»

Por Ernesto Renán

La Editorial Maucci, de Barcelona, acaba de publicar esta magna obra tan discutida en el mundo entero y que tanta influencia ha tenido en las ideas. Las ediciones que se conocían en España de esta serie de Renán, adolecían del defecto de que no formaban un todo completo. He aquí los títulos de los tomos, muy bien presentados en cuarto, con cubiertas de terciopelo de Ochoa:

VIDA DE JESUS.—LOS APOSTOLES.—SAN PABLO.—EL ANTICRISTO

La versión de estos cuatro libros está hecha exactamente conforme con el original francés. Cinco pesetas el tomo en todas las librerías de Valencia

Obra nueva de la misma editorial:

EL LIBRO DE LA RAZA por José Briesa y Enrique de Lezuna.

Antología literaria de la lengua española. Un tomo en cuarto, de 300 páginas, 10 pesetas.

## PATATAS

A los exportadores de patatas ofrecemos las mejores calidades de papel para cestos, a los mejores precios. ONENA, Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.423.



LA SEÑORA  
Doña María García Alcaide  
de Llanes

Falleció ayer

A LOS 41 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados viudo, don Luis Llanes Barrero; hijos, doña María y don Juan Manuel; hermanas, doña Angeles, doña Mercedes y doña Carmen; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Hospital, 8, al sitio de costumbre.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

### Gremio de Maestros Horneros

Esta entidad acordó en junta general celebrada ayer, accediendo a los deseos justísimos de los obreros, no elaborar ni vender pan el día Primero de Mayo, por lo cual se avisa a los compañeros que no asistieron a la Junta y a los no socios, para que tengan presente dichos acuerdos y los cumplan con la mayor exactitud. Asimismo se encarece al público procure abastecerse de pan para las necesidades de dicho día Primero de Mayo.

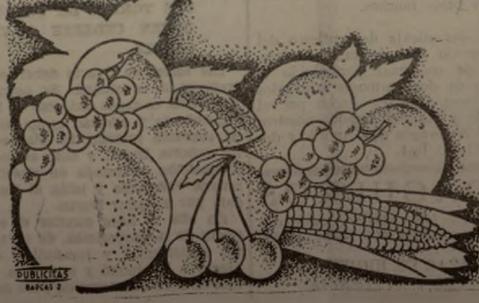
### Jardín del Santísimo

Esmerado servicio de FRESAS

### Círculo Frutero

Rectificando la convocatoria publicada en este diario ayer, participamos que la reunión de los señores exportadores de tomate se verificará el jueves día SIETE DE MAYO, en vez de hoy 30, como por error se indicaba.

## INSECTICIDA VOLCK



### AGRICULTORES

Con el calor, pronto vuestros árboles se verán invadidos por infinidad de insectos dañinos. Magnífica oportunidad para destruirlos pulverizando con VOLCK, que asegura una cosecha sana y abundante.

California Spray Chemical Co. de Watsonville.—California, U. S. A.

Busquets Hermanos y C.º

Maril, 4 y 6—Valencia—Teléfono 14.500



LOS PROPOSITOS DEL CONCEJO REPUBLICANO

Bien claramente definidos quedaron en la sesión de ayer los propósitos del Ayuntamiento republicano.

En lo referente a personal, revisión completa de todos aquellos nombramientos que sin la garantía de un concurso o una oposición se han decretado desde el 13 de Febrero de 1923 a 12 de Abril de 1931.

En lo que afecta a obras, realizar el mayor número posible, acabando como es natural, las comenzadas.

Claro es que esas calles que están sin terminar, como todas las referentes al distrito del Hospital, como son las calles de Cuenca, Jesús y San Vicente, como las que afectan al distrito de la Misericordia, como son las de la calle de Guillem de Castro y otras, deben terminarse. No hay derecho a que el vecindario sufra tantas molestias, ni que calles como las de Cuenca y adyacentes, no disfruten de mejoras que se iniciaron y han quedado paralizadas.

EL PRIMERO DE MAYO Y LOS MERCADOS

En vista de que el Gobierno provisional de la República ha dispuesto que la fiesta del trabajo del Primero de Mayo sea solemne y completa, el Alcalde ha dispuesto que, con objeto de que el vecindario esté abastecido, se habiliten las horas de la tarde de hoy para la venta en todos los mercados.

LO DEL VALLADAR

En la comisión permanente de la Junta Municipal de Sanidad celebrada bajo la presidencia del Alcalde, se discutieron, entre otros asuntos, lo referente al mejoramiento de la salubridad de la Isla del Palmar y la necesidad de cubrir la acequia del Valladar, que ha constituido clamorosa protesta de los valencianos por los peligros que su permanencia pudiera ocasionar a la salud pública.

Terminado el expediente de expropiación de la famosa Alquería del Molino, y ultimadas las obras para desviar las aguas de la acequia de Robella para el riego de aquella zona agrícola, falta sólo recibir y colocar las compuertas para dicha desviación y proceder inmediatamente a cubrir el procedimiento cauce.

Por las referencias del señor arquitecto mayor, dichas obras podrán quedar ultimadas definitivamente por todo el mes de Mayo y parte de Junio.

EL CACIQUISMO EN LOS PARRANTES EN EL DISTRITO DEL PUERTO.

Hemos recibido la siguiente carta: «Señor Director de EL PUEBLO. El Circulo Instructivo Liberal del distrito del Puerto, caciqueado por los célebres «Parrantes», convoca a junta general extraordinaria para esta noche, con objeto de tratar asuntos de gran trascendencia política.

La juventud de dicha Sociedad, que ha laborado energicamente en favor de la República, quiere arrancar de dicho Circulo todo lo que huele a monarquía y caciquismo.

Sabemos que los referidos caciques están preparándose para dicha junta general como si fueran a llevarse a cabo otras nuevas elecciones municipales.

Es más, aún están forzando la voluntad de algunos socios, que desgraciadamente algo tienen que agradecerles, para que voten en contra de la juventud.

Eso no debe tolerarse, pues con el advenimiento de la ansiada República debe quedar todo caciquismo sin acción. Los ciudadanos deben ser libres en sus ideas y no coaccionados.»

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CONTESTA A UNA DENUNCIA

Nuestro querido amigo el doctor don Faustino Pérez Manglano, director del Hospital provincial, contestando a nuestro «Eco» de días pasados acerca de lo ocurrido en dicho benéfico establecimiento sobre ideología política y religiosa, nos envía una copia del Aviso que ha hecho fijar en el interior del Hospital provincial para conocimiento de todos y su exacto cumplimiento:

«La Dirección de este Hospital provincial, respetuosa con todas las opiniones y creencias que puedan suscribir cuantos tengan que ingresar o estén acogidos en este establecimiento, hace saber:

Quedan éstos en completa libertad para aceptar o no los servicios espirituales, así como se autoriza la lectura de periódicos, libros, folletos y demás que cada cual tenga por conveniente, exigiéndose sólo se guarde la consideración y respeto que con todos los que están a su servicio debe observarse.

Valencia, 28 de Abril de 1931. El diputado-director, Faustino Pérez Manglano.»

AYUNTAMIENTO

El Concejo se reúne y se preocupa grandemente del problema del paro

ORDEN DEL DIA

Se reúne el Concejo y preside el Alcalde señor Trigo. Las tribunas atestadas de público.

Se da cuenta de la siguiente circular del ministro de la Gobernación:

«Llegan a conocimiento de este ministerio que algunos ayuntamientos, supleniendo anuladas las disposiciones que regulan la creación y separación de los funcionarios y demás empleados municipales, han acordado aquellas medidas sin atenderse a ninguna formalidad legal o reglamentaria y prevengo a V. E. para que lo haga saber a los ayuntamientos y comisiones gestoras interinas y para que lo publique en el «Boletín Oficial» de esa provincia, que continúan vigentes cuantas disposiciones amparan derechos adquiridos por los funcionarios y demás empleados municipales, de suerte que no deben ser corregidos ni separados sin previa audiencia de los mismos y formación de expediente, resolviéndose éste tan y como estuviere determinado.»

El Ayuntamiento se da por enterado y trata de este asunto en el dictamen número 5 del que nos ocupamos en el curso de esta crónica.

La Alcaldía da cuenta de su decreto fecha 23 del corriente disponiendo el cese de don Baldomero Rojo Ibañez, como jefe de la guardia municipal, según facultades que le confiere el artículo 195 del Estatuto municipal y el 163 del vigente reglamento de la Guardia municipal, y del nombramiento de secretario especial de la Alcaldía, hecho a favor de nuestro compañero don Julio Giménez Jordán.

El Ayuntamiento acuerda mostrarse parte en el recurso contencioso administrativo interpuesto contra el nombramiento de don José Torres Boix como interventor de fondos municipales.

La Alcaldía propone que se aclare la circular del ministro de la Gobernación acerca de las disposiciones que amparan los derechos de permanencia a los empleados municipales.

Se muestra contrario a la aclaración el señor de Gracia por entender que está bien terminante, pues se refiere a los nombramientos hechos desde el 13 de Septiembre de 1923 al 13 de Abril de 1931 que se hayan hecho con arreglo a ley.

El señor Alfaro hace constar en primer término que la circular de la Gobernación hace referencia más a los departamentos ministeriales, y si se hubiera meditado un poco no hubiera alcanzado a los municipios, aunque a su entender, por eso es partidario de la consulta propuesta por la Alcaldía, no hace referencia a los empleados que entraron en los municipios en forma legal; a estos empleados nombrados por un capricho y un abuso de poder, no puede ampararlos ninguna circular. Esta clase de empleados deben ser expulsados. «No discutimos—decía— a los que por oposición llegaron a su cargo, pasando por alto que en algunos casos se hayan preparado programas o bases; pero al menos su nombramiento tiene alguna garantía y por eso no los discutimos.»

Se pide la aclaración porque no podemos amparar ni tolerar que continúen siendo empleados quienes fueron nombrados creando cargos para ellos, sin consignación en presupuestos y sin punto donde prestar sus servicios. No pueden quedar en pie esos cargos de muchos miles de pesetas; por eso, para acabar este escándalo, es por lo que vamos a pedir respetuosamente al ministro de la Gobernación la aclaración oportuna que nos permita separar a quienes ilegítimamente fueron nombrados.

En el fondo coincidimos el señor de Gracia y yo, ya que los dos queremos una revisión y una separación de aquellos nombramientos que tienen vicio de origen.

El señor de Gracia confirma la coincidencia, se muestra partidario de la separación de los nombrados ilegalmente y alega que está muy clara la circular, y en lo que respecta a la revisión opina que debe hacerla la comisión nombrada y traerla al Ayuntamiento.

Se aprueba el dictamen de la Alcaldía.

LAS TORRES DE CUARTE DEBEN CEDERSE A VALENCIA

Las torres de Cuarte deben entregarse a la ciudad. Es asunto simpático, es deseo unánime de los valencianos y además es un acto de suprema justicia. Lo plantean los señores Durán y Soto en una proposición redactada en nuestra lengua vernácula y leída al Concejo por el señor Durán.

En ella se hace constar el espíritu de la proposición, de carácter sentimental y romántico, de afecto a la ciudad y se señala la oportunidad del momento para reivindicar la propiedad de dichas torres, ahora, cuando el ejército y el pueblo han convivido, han fraternizado, han vitoreado juntos a la República. No pueden existir recelos, no puede verse en esta petición valenciana otra cosa.

Se pide que la Alcaldía y la Corporación entablen las gestiones oportunas para que el Gobierno provisional de la República las resuelva, y se busque, de común acuerdo, otro lugar donde instalar las prisiones militares.

El Alcalde, que está muy enterado de estos asuntos, expresándose en valenciano, recuerda que a mitad del próximo pasado siglo se destinó a cárcel de mujeres dichas Torres, y el Ayuntamiento pidió al Gobierno, bien poca cosa, unas pequeñas obras de reparación, y el Poder constituido alegó que debía pagarias la ciudad, reconocimiento bien explícito de la propiedad o derecho sobre ellas.

El Ayuntamiento aceptó la proposición y se entablarán las gestiones para reivindicar la propiedad de las Torres de Cuarte, con la legítima esperanza de que será atendida la demanda.

También es un problema el de la habitación. Al obrero, además de pan, se le debe dar vivienda sana e higiénica.

Interviene de nuevo el señor Reyna, que agradece todos los ofrecimientos de cooperar a la solución del problema de trabajo, e insiste en dejar expedito el camino a la Alcaldía para que hable y resuelva cuanto se relacione con los contratistas de obras, a quienes los ayuntamientos anteriores deben la friolera de siete y cuatro millones de pesetas, a los que, si no se les paga algo y no se les ordena su ejecución, no se les puede exigir que coloquen obreros.

Nosotros hemos de hacer constar de manera terminante que no se nos puede exigir por nadie que resolvamos en estos ocho días que la República está en el poder, solucionesemos el problema que en setenta años de dominación borbónica no se ha querido solucionar. ¡Muy bien! ¡Muy bien!

Nosotros queremos dar al obrero medios de vida, para que desaparezca el hambre y la miseria de sus hogares. Después, casa barata y sana y, por último, la instrucción necesaria para que desaparezca el analfabetismo, para lo cual se crearán las escuelas necesarias.

La incultura, el analfabetismo, determinan ciudadanos sin libertad.

Cuando el pueblo todo sepa leer y escribir y esté instruido, no quedará un solo ciudadano que no quiera una España republicana.

El presidente de la comisión de Hacienda señor Soto dice que esta comisión está en sesión permanente, en plena actividad, recorriendo los negociados, enterándose, y por el vistazo dado a los presupuestos, puede afirmar que los próximos procurará que sean algo insospechados. Termina ofreciendo el concurso de dicha comisión para resolver el problema.

El señor García Ribes, obrero inteligente y veterano, que conoce perfectamente la situación obrera, excitó a sus compañeros de Concejo para que se adopten medidas urgentes y se arbitren los créditos y recursos necesarios.

El señor San Vicente anuncia que la empresa de Aguas Potables ha sido requerida por él para que lleve a cabo obras, y le ha ofrecido dar comienzo a las de canalización de los poblados marítimos, donde se podrá dar trabajo a bastantes obreros. En nombre de los obreros de la Casa del Pueblo del Grao, felicitó al Concejo por el interés que demuestra el Ayuntamiento en estos asuntos que interesan a los obreros.

El señor Soto interviene de nuevo, haciendo constar que si el Ayuntamiento anterior hubiera continuado, antes de dos meses hubiera agotado todas las consignaciones.

Los obreros tienen razón para pedir que se les atienda y si no la tuvieran, bastaría el hecho de haberseles negado tantos años para que se les reconociese aquel derecho.

El señor Mira habla de la cuantía de los jornales.

En el mismo criterio abunda, muy razonadamente, el señor Sabarri y el señor Reyna concreta su pensamiento y su deseo para que a más tardar el sábado hayan acordado las comisiones.

Se pide por el señor Mira que quede suprimido un dispensario particular a título municipal y regido por un médico que no pertenezca a la Beneficencia municipal, y se acuerda así.

NOSOTROS, SOMOS NOSOTROS Y ELLOS, SON ELLOS.

El señor Reyna da cuenta a la Corporación del siguiente hecho: Ha pocos días marchó a Madrid,

ciudadano español no es ya un asilo sagrado: es un predio expuesto a ser asaltado a cualquier hora del día y de la noche; ni la posición social ni el concepto público de buena moralidad, ni la reconocida inocencia son obstáculos que detengan a los denunciantes; las delaciones son reglamentarias y se cobran. El que puede abandonar su patria y muchos desgraciados tienen que buscar la tranquilidad en el suicidio. El rey firma decretos que el fernandino general Elío se hubiera negado a refrendar y que el tristemente célebre conde de España tampoco hubiera aprobado sin reparo. Recordad las multas extralegales, confiscaciones, deportaciones, obligación de practicar la delación, destitución de empleados civiles y militares, el decreto de los indecibles y de generales y coronales desafectos y, por último, el de carácter soviético, relativo a la disolución del Cuerpo de Artillería, que autorizaba a los soldados a la violencia, a la desobediencia y al asesinato.

Todo fué firmado por la mano del rey, que, sin embargo, no indultó a los de Vera, aun sabiendo que se trataba de un movimiento organizado por un policía (véase la declaración del comandante Cueto). En Asturias y en Cataluña se aplicaba la ley de fugas. Conocía el rey los martirios aplicados a los presos de Garraf y los que se aplicaban en los calabozos de la dirección general de Seguridad, además de las largas prisiones con incomunicación a que fueron sometidas dignas personas que fueron un tiempo sus ministros. Todo lo firma y se siente satisfecho y mientras media nación ríe la otra mitad llora lágrimas de rabia y de desesperación. La libra, sube a cuarenta y ocho. La deuda aumenta a veinte mil millones, pero el monarca sigue tranquilo, dedicándose a la caza y a frecuentar el trato de prostitutas. Compromete a España en una alianza con Italia que ahora empieza a conocerse y hasta el último momento, durante los seis años, cuatro meses y trece días de dictadura, felicitó a Primo por sus aciertos, tolerándole incluso la suscripción obligatoria importante cuatro millones de pesetas para donarle un inmueble.

Cuando la nación y su ejército no pueden aguantar por más tiempo tanta vergüenza y humillación y se organiza para el 31 de Enero un movimiento que tiene raíces en toda España y se entera el rey por cartas de su confiado don Carlos, capitán general de Andalucía, por delación a Berenguer de un coronel de la guarnición de Málaga y por recados de unos clérigos de una población del Norte a un obispo; cuando ven que faltan horas para estallar un movimiento que, constitucional al principio, habría de cambiar de carácter al llegar a Madrid por efecto de su propio dinamismo, desde de Primo y llama a Berenguer que constituye un Gobierno, prolongación de la cámara regia y que lleva unos meses gobernando en dictadura y sin deshacer la obra injusta de su predecesor en el mando.

El rey firma a regañadientes los decretos de los catedráticos y estudiantes, cuando ya los mueras se oyen en la cámara regia; amnistia a los artilleros y olvida sus buenos propósitos en estos días negándose a sancionar los decretos que le presenta el presidente dando mando de Cuerpo a los coroneles sublevados en Ciudad Real, cuyos nombres son sustituidos por otros en dichos decretos; otro tanto ocurre con propuestas de grandes cruces reglamentarias y con la rehabilitación de generales, coroneles y empleados. El rey, con razón, sigue entendiendo que los que conspiraban contra la dictadura conspiraban contra él, todo en mengua de este Gobierno en el que nadie tiene esperanza.

En la vida económica de la nación, el rey acepta acciones liberadas de la Trasmontañana que vende luego al contrabandista March, por medio del duque de Bivona; también tiene acciones de la Trasmontañana y del Metro. En el sumario vergonzoso del obscuro asunto del ferrocarril Ontaneda-Calatayud, aparece un cheque de 500.000 pesetas cobrado por un ayudante de don Alfonso.

Al preguntarle el digno juez del «affaire» Ontaneda-Calatayud señor Abarrategui al presidente de la sociedad señor Solms la razón de este pago, manifestó el preguntado que era para comprar cuadros antiguos con objeto de decorar las oficinas; pero al interrogarle sobre el paradero de dichos cuadros, dice que se hallan depositados en casa del mueblista Lisárraga, quien a su vez lo niega terminantemente. En las cuentas figuran sin justificar el primer plazo de doce millones entregado por el Estado y treinta y cinco millones en acciones Ebe-

En la escritura de constitución del matadero de Mérida que se construyó con fondos de la Diputación extremeña, a cambio de poner en los productos «Rifritos», se le asigna al monarca el interés de 500.000 pesetas. Trata con el ya fallecido negociante Pedraza asuntos de electrificación, y últimamente en Londres, donde en-

tre otras cosas acaba de ingresar unos millones de libras en el Banco Midland-Bank, a pesar de la situación angustiosa de la peseta, negocia a espaldas del Gobierno y por intermedio de un cuñado suyo (hermano de la prolífica reina Victoria), con la Compañía Anglo-persa para que ésta se haga cargo de los petróleos de la Campa. con la condición de prestar al Tesoro dos mil millones de pesetas oro a descontar capital e intereses de los derechos de aduana, es decir, contrata un empréstito en Inglaterra por sí mismo, y respecto a dicha operación ya se habla de una comisión del 10 por 100. Cree con esto hacer bajar los cambios.

Cuanto han estado en París recordarán haber visto en los teatros cómicos cuadros en que se ridiculizaban todas las necesidades de la playa de Dauville y en los que salía el rey de España con su amigo el danzante Sha de Persia.

No queremos seguir relatando regios negocios, que se conocerán al detalle en una obra próxima a publicarse y además que, después de lo expuesto, nos figuramos que sentiréis verdadero asco.

Os rogamos que os fijéis en los defensores de don Alfonso, en la Prensa: «La Nación», con Delgado Barreto; «El Siglo Futuro», con el padre Chafarote; «El Debate», con los señores de la calle de la Flor, y el «A B C», con la aristocracia, cuyos miembros son antes alfonsinos que españoles. Entre los aristócratas descuella el duque de Almenara y señora y algunos otros, todos de la intimidad de Primo de Rivera, es decir de los más absolutistas y reaccionarios.

Los españoles, de su presupuesto anual entregaban al rey nueve millones de pesetas; el pinar de Rofrio, propiedad de la nación y arrendado a Echevarrieta, le produce un millón doscientas mil pesetas al año; cobraba rentas del palacio de Mallorca; de las cortas de pino del monte de Bellver; de los arriendos del Pardo; de las fincas de Aranjuez y de la Cava de Campo. Cobra rentas de Sevilla; tiene un palacio en La Granja; tiene otros en Barcelona, San Sebastián y Santander, construidos y sostenidos por las diputaciones. Ya veis lo que la nación da a su rey y cómo éste se ha comportado y comporta con ella.

¡Españoles! Entre Alfonso de Borbón, indigno como rey y como hombre, y esta nación espléndida y generosa que tanto perdonó a esta familia, no hay que vacilar. Entre un rey felón, marrullero y traidor a sus juramentos; entre un rey que despacha seis años, cuatro meses y trece días con Primo de Rivera, felicitándole continuamente lo mismo que a ministros suyos, como el duque de Tetuán y demás chusma y un presidente de la República que podéis elegir y destituir cuando no responda a la confianza en él depositada, la elección no es dudosa. ¡Españoles! Meditad si los destinos de veintitrés millones de ciudadanos y la dignidad de España ante el mundo pueden estar a merced de un rey incapaz de corregirse y de entrar en las normas constitucionales y que por ley de herencia conserva las características del cómic, del fraile y del mozo de cuadra que figuran entre sus antepasados.

Unámonos todos para que la Historia y nuestros hijos no vean que les legamos esta miseria. ¡Milítaires!... ¡Paisanos!... Cumplamos con nuestro deber arrojando del Trono una monarquía que nos deshonra.

¡Fuera esta lepra! ¡Abajo los estigmas y taras fisiológicas encerrados en quien debía ser el más probo ciudadano de su nación y que comercia con el oro y con el buen nombre de España!...

¡Españoles!... ¡Viva la República!

Con motivo de la muerte de Julio Just

Nuestro querido compañero Julio Just y su familia siguen recibiendo con motivo de la terrible desgracia que les aflige, numerosas demostraciones de afecto y consideración.

El Gobernador visitó ayer personalmente a nuestro amigo para reiterarle el testimonio de su pésame. También don Faustino Valentín y otros amigos.

Han enviado también sentidos telegramas don Ceferino Cabrero, don Ernesto de Anastasio, don Rafael Iparraguirre, don Roberto Castrovindo, don Luis de Araquistáin, don Rodolfo Llopis, don José Ballester Gozalvo, don J. Ribas Monfar, señores Bisbal y Cubel y otros muchos.

Al dar cuenta del entierro del malogrado niño Julio Just, dejamos de consignar por olvido el envío de dos hermosos triángulos de flores naturales hecho por el abuelo y tía del finado, nuestros queridos amigos don Andrés y doña Elena Just.

BRAGUEROS

a precios de fábrica, colocados por especialista con título académico.

«BAZAR DE HIGIENE X» PAZ, 8.—VALENCIA



# Espectáculos

## Teatro Principal

Compañía de comedias Fernando Seler  
Hoy jueves  
A las 6<sup>15</sup> tarde y 10<sup>15</sup> noche

### El alma de corcho

Mañana viernes, tarde y noche:  
**EL ALMA DE CORCHO**

## Teatro de la Libertad

Compañía Wanden-Berghe  
Hoy jueves  
A las 10<sup>15</sup> noche:  
**Los mártires de la Libertad**  
o la tragedia de Jaca

## APOLO

Espectáculos Velasco  
Hoy jueves  
A las 6<sup>30</sup> tarde y 10<sup>30</sup> noche:  
¡Éxito clamoroso!

## FLORES DE LUJO

Maravillosa presentación  
Mañana, 1.º de Mayo, grandes funciones tarde y noche, el éxito  
Flores de lujo

## Teatro Ruzafa

Hoy, a las 6<sup>30</sup> de la tarde:  
**Las pobrecitas mujeres**  
A las 10<sup>30</sup> noche:  
**Las pobrecitas mujeres**  
Creación de Loreto Prado  
Butaca, tres pesetas, y general, 0<sup>75</sup>

## ESLAVA

Compañía Esteban-Rovira  
Hoy, a las 6<sup>15</sup> tarde:  
**Los amores de la Nati**  
A las 10<sup>15</sup> noche:  
[Todo para tí]  
Mañana, a las 6<sup>15</sup> tarde, reprise de «Bosa de Madrid».

## ALKAZAR

Calle del General Sanmartín  
COMEDIA VALENCIANA  
A las 6<sup>15</sup> tarde y 10<sup>15</sup> noche:  
**VALENCIA ES TEUA**  
¡Gran éxito!

## Salón Novedades

Hoy jueves  
A las 6<sup>30</sup> tarde:  
¡Nicasia, Nicasia! y ¡Deixam la dona, Pepet!  
A las 10<sup>30</sup> noche:  
EL DIVORS y ¡Deixam la dona, Pepet!

## LIRICO

Hoy jueves  
Selecto programa  
A las 6<sup>30</sup> tarde y 9<sup>30</sup> noche:  
**BUTACA, 1<sup>50</sup>**  
ESTRENO

## Tenorios del Farwest

Cómica sonora en dos partes  
ESTRENO  
**REVISTA SONORA PARAMOUNT**  
ESTRENO

## ¿Quién la besará?

Dibujos sonoros en español coreables  
¡Grandioso estreno!

## El dios del mar

Formidable drama de aventuras con interesantes escenas en el fondo del mar, obra maestra de PARAMOUNT magistralmente interpretada por Ramón Pereda y Rosita Moreno.

## EDEN CONCERT

Galán, 7 Director: JOSE LLIRI  
Todos los días tarde y noche, el más grandioso programa de variedades. Éxito clamoroso de MORUCHA, C. GARRIDO, C. LUCENA y LOLITA FLORES. Últimos días de EMILIA PRAXEDES.  
¡Muy pronto la Reina de la Frivolidad!

## BA-TA-CLAN

Grandioso programa de variedades, 50 hermosas artistas, 50 caras bonitas, 50  
Éxito incomparable de la estrella DORITA GOMEZ.  
El sábado día 3. Grandes debates, entre ellos SUSANA SEBASTIAN, y la gran atracción mundial, ZYNARAE ET MAUNILLA, pista y escenario.  
De una a cuatro animado cabaret con atracciones de pista.

## Gran Teatro

CINE MUDO  
Hoy jueves  
A las cinco tarde y 9<sup>30</sup> noche:  
Dos grandes estrenos, dos  
**Las vacaciones de Alejo**  
Asunto cómico  
Cómo se conquista una mujer  
Por Billy Dody  
La gran producción europea  
El vals del amor  
Lya Mara y Ben Lyon  
**60 CENTIMOS BUTACA, 60**  
Sábado, programa nuevo.  
Pronto: IVAN EL TERRIBLE.

## COLISEUM

Hoy jueves  
Sobervio programa  
A las 4<sup>30</sup> tarde y 9<sup>15</sup> noche:  
**Los fantasmas**  
Cómica en dos partes  
**REVISTA SONORA PARAMOUNT**  
**LA PALOMA**  
Estupenda película sonora en español cantada y coreada por el público  
Gran éxito  
**EL REY VAGABUNDO**  
Grandiosa ópera cinematográfica creación de Jeanette Macdonald y Dennis King.  
Lunes próximo otro acontecimiento: «Su noche de bodas», por Imperio Argentina.

## Cine Progreso

Hoy jueves  
Una comica en dos partes  
**EL COBARDE**  
Seis partes emocionantes  
**Mas allá de la sierra**  
Seis partes. La película cumbre de Tim Mc Coy  
**EL CAPITAN FANFARRON**  
Ocho partes, por Rod La Rocque y Sue Carol  
Sábado: CUESTION DE FALDAS.

## Cine Versailles

Aparato parlante Western Electric  
Hoy jueves  
De 4<sup>30</sup> tarde a 12<sup>30</sup> noche:  
**DIBUJOS COMICA (Mudo)**  
**FOX MOVIE TONE POLIES 1930**  
Película musical, cantada y dialogada por El Bendrol  
**El Valiente**  
Grandioso drama totalmente hablado en español, por Juan Toren y Angelita Benitez  
Lunes próximo: SU NOCHE DE BODA, hablada y cantada por Imperio Argentina.

## Teatro Musical

(Pobladors marítimos — P. Rosario)  
Butaca, 0<sup>80</sup>; general, 0<sup>30</sup>  
Hoy jueves  
**UNA COMICA EN DOS PARTES**  
**Sombras de la noche**  
Seis partes emocionantes, por el famoso perro «Relámpago»  
**Gente de circo**  
Seis partes. Por el tronco de la risa Kart Adno y George Kart Artur  
**EL CABALLERO PIRATA**  
Siete partes, por el idolo de todos los públicos, Ramón Novarro  
Éxito grandioso

## Cinema Goya

A las 6<sup>15</sup> tarde y 9<sup>30</sup> noche:  
Preciosa comedia en siete partes  
**¿Cuál de las dos?**  
Rubia o morena?  
Por Adolfo Menjou y Greta Nissen  
El grandioso drama en nueve partes  
**EL PATRIOTA**  
Emil Jannings, Loris Stone y Florence Vidor  
Esta película fué prohibida por el Gobierno anterior.  
**AVENTURAS DEL GATO FELIX**

## Trinquete Pelayo

Hoy, a las 8<sup>30</sup> de la tarde, se jugará un interesante partido de pelota, por los aficionados pelotaris Chiquet de Liria II y Chiquet de Cuart, contra Bailo y Chulet.  
Segundo partido: Fuentes, Peris y Micalet, contra Palleró, Mora II y Aranda.  
Escalera cuerda, 50 tantos.

## CINE CAPITAL

Sesión continua de cuatro tarde a 12<sup>30</sup> noche.  
Hoy jueves  
A cualquier hora, a partir de las cuatro, pued' usted ver el espectáculo completo.  
Programa Metro Goldwyn Mayer  
**HEARTS METROTONE NEWS**  
El periódico hablado  
**¿Quién mató a Robert?**  
Cómica, por los perros sabios de Metro Goldwyn Mayer.

## RAMON NOVARRO

CANTA Y HABLA EN ESPAÑOL  
EN  
**SEVILLA DE MIS AMORES**  
CON CONCHITA MONTENEGRO

## OLYMPIA

Hoy jueves  
Programa  
**OBERTURA 1819**  
Por Tschakowsky  
Información gráfica de la proclamación de la República española en Madrid  
**NOTICARIO FOX**  
La mejor revista sonora  
**La escudrilla del corral**  
Dibos sonoros muy aplaudidos en todas las sesiones  
¡Éxito rotundo!  
**Las luces de la ciudad**  
Pantomima romántica, escrita, dirigida, producida e interpretada por



U.S.A.  
**CHARLOT**  
Nota. «Las luces de la ciudad», no la podrá ver usted en ningún otro cinema de Valencia.  
Próximamente, estreno  
**LA MARSELLESA**  
o el Capitán de la guardia  
La película cumbre

## Royal Cinema

(Socorro, 8)  
**CINE SONORO**  
Hoy jueves  
**UNA COMICA (muda)**  
El drama del Oeste

## El último de los Vargas

Por Jorge Lewis, Luana Alcañiz y Vicente Pedula.  
Totalmente hablada en español  
Semana próxima:  
**El beso**  
Por Greta Garbo

## Cine Ideal

TEMPLO DEL CINE SONORO  
Aparato WESTERN ELECTRIC  
Hoy jueves  
**NOTICARIO FOX MOVIE TON**  
Con las fallas de Valencia  
**Desconcierto matrimonial**  
Cómica hablada y cantada en español.  
Por Celia Magaña  
**Del mismo barro**  
Hablada en español. Por Mona Maris y Juan Toren  
**Ladrones**  
Totalmente hablada en español, por el tronco del desternillamiento de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy

## SOMBROSOS DE SEÑORA Y NIÑAS

En Llop, 2, entresuelo (antes, plaza de la Reina)

## Cine Doré

Hoy jueves  
Una comica en dos partes  
**La legión del ocase**  
Siete partes emocionantes, por Fred Thompson y su caba lo Rayo  
**Jimmy el misterioso**  
Ocho partes. Grandiosa creación de William Haines y Carl Dane  
**Sueños de amor**  
Siete partes. Por Joan Crawford y Arlen Pringle. Extraordinaria

## Cinema Suizo

Hoy jueves  
Hoy, sesiones a las 4<sup>45</sup> tarde y 9<sup>45</sup> noche:  
Estreno de la magnífica película  
**Parejas modernas**  
Por Patsy Ruth Miller y Grats Winters  
Completarán el programa:  
**Corazón para dos**  
Por Humbley Gordon  
Una revista y una comica  
Sábado próximo: Programa nuevo

## El Primero de Mayo

**Camareros Avante**  
La Sociedad de camareros Avante tomó el acuerdo el 24 del corriente de que fuera al paro el gremio de camareros de Valencia y alrededores.  
**Peluqueros-barberos**  
Con motivo de haber sido declarada fiesta oficial el día 1.º de Mayo, se advierte a ambos gremios y al de señoras la obligación de cierre total de ese día y la víspera se cerrará a las nueve de la noche.

## Espectáculos públicos

El Comité paritario de empresarios de dependencias de Teatros, reunido en Madrid ha acordado se den espectáculos en toda jurisdicción el día 1.º de Mayo, quedando en absoluta libertad los obreros de acudir o no al trabajo con garantía recíproca de no tomar represalias contra quien trabaje o deje de trabajar.  
Esta decisión se ha comunicado a provincias.  
**Aviso al público**  
El Sindicato Gremial de Comestibles y la Sociedad Gremial de Vinos, Aceites y Licores, convidando a la disposición del Gobierno provisional de la República sobre la Fiesta del Trabajo, hacen saber al público, que el día Primero de Mayo permanecerán cerrados todos los establecimientos que integran el ramo de la alimentación.  
Al propio tiempo, ruegan a todos sus asociados, que en evitación de molestias y perjuicios y dando una prueba de adhesión y acatamiento a lo dispuesto, observen con todo rigor dicha fiesta.—Los presidentes de dichas sociedades, José Marco y Antonio Monleón.

## Dependencia Mercantil

Comunicamos a todos los dependientes del Ramo de Ultramarinos y Coloniales, el derecho que les asiste a celebrar la Fiesta del Trabajo del Primero de Mayo, ya que la reciente disposición del Gobierno les ampara.  
Al mismo tiempo advertimos que el día 1.º de Mayo se celebrará una reunión de este ramo en el local social, a las cuatro de la tarde.—La directiva.

## Dependencia Mercantil

Esta Sociedad celebrará el día Primero de Mayo, para conmemorar la Fiesta del Trabajo, un solemne acto cultural en el local de La Constructora Valenciana (Mar, número 57), a las diez de la noche.  
Disertarán los señores:  
D. Manuel Oltra (dependiente).  
D. Maximiliano Thous (publicista).  
D. Antonio De Gracia (tipógrafo).  
D. Julio Milego (catedrático).  
Se encarece a los asociados la asistencia a este acto.

## Dependencia Mercantil

Comunicamos a todos los dependientes del Ramo de Ultramarinos y Coloniales, el derecho que les asiste a celebrar la Fiesta del Trabajo del Primero de Mayo, ya que la reciente disposición del Gobierno les ampara.  
Al mismo tiempo advertimos que el día 1.º de Mayo se celebrará una reunión de este ramo en el local social, a las cuatro de la tarde.—La directiva.

## Dependencia Mercantil

Esta Sociedad celebrará el día Primero de Mayo, para conmemorar la Fiesta del Trabajo, un solemne acto cultural en el local de La Constructora Valenciana (Mar, número 57), a las diez de la noche.  
Disertarán los señores:  
D. Manuel Oltra (dependiente).  
D. Maximiliano Thous (publicista).  
D. Antonio De Gracia (tipógrafo).  
D. Julio Milego (catedrático).  
Se encarece a los asociados la asistencia a este acto.

## Conferencia en Benaguacil

Mañana, para solemnizar la Fiesta del Trabajo se verificará en el Gran Teatro de Benaguacil un acto de orientación socialista, a cargo del ilustre profesor don Alejandro Pérez Moya, que desarrollará el tema «Los trabajadores del campo ante la Fiesta del Trabajo».  
El acto, que comenzará a las cuatro de la tarde, ha despertado gran entusiasmo entre los obreros y republicanos de Benaguacil.

## Acción universitaria

Un telegrama del rector  
La F. U. E. valenciana ha recibido el siguiente telegrama del rector:  
«Presidente Federación Universitaria Escolar.—Con viva satisfacción comunico que ministro de Instrucción pública conoce y aplaude de ejemplar conducta observada por asociaciones profesionales alumnos Universidad y centros docentes Valencia a los que reitero cordialísima felicitación nuestro rector.—Mariano Gómez.»

## Gran mitin para el Primero de Mayo

organizado por la C. N. T.  
La Confederación Regional Levantina y la Federación Local de Sindicatos Unicos convoca al pueblo al grandioso mitin que celebrará mañana viernes Primero de Mayo en la plaza de Toros de Valencia. Los oradores que tomarán parte en el acto son:  
Por los sindicatos de la región, E. Durán y Emilio Mira.  
Por los sindicatos de la localidad, Domingo Torres.  
Por los sindicatos de Madrid Juan Gallego Crespo, y  
Por el Comité de la Confederación del Trabajo, Sebastián Clara.  
Presidirá el mitin Enrique Salvi, del Sindicato de la Madera.  
Los problemas inquietantes de España que afectan directamente a las clases obreras, serán abordados con serena imparcialidad por los oradores del pueblo, para que en estos históricos momentos sepan todos cuál es la posición franca y leal del proletariado revolucionario español.  
Trabajadores: Que nadie falte a este comicio trascendental, donde la voz del pueblo resonará con la majestad serena y digna de la gloriosa fecha en que se celebra.  
Por la Federación Local de Sindicatos Unicos y la Confederación Regional Levantina, los comités.

## Obreras

Mutua de Socorros de Carpineros.—Se convoca a junta general ordinaria para hoy jueves, a las seis de la tarde, para tratar asuntos de sumo interés. Se ruega la asistencia.—La directiva.

## Sindicato de Obreros Guarnicioneros y Similares.

—Convoca a todos los socios guarnicioneros a la junta general que tendrá lugar hoy jueves, a las seis y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Calatrava, 2, principal.

## Sindicato de Obreros de Calzados.

—Habiendo tomado este Sindicato (Sección de Cocineros), el acuerdo de no trabajar el Primero de Mayo, se hace constar así para conocimiento de todos.

## Dependencia Mercantil

Esta entidad comunica al ramo de Pastelería y Confitería que habiendo sido declarado fiesta nacional el Primero de Mayo, se abstengan de trabajar en dicho día para conmemorar la fiesta del trabajo. Lo que se hace público para los afectos al mismo.—La directiva.

## Dependencia Mercantil

Esta entidad comunica al ramo de Pastelería y Confitería que habiendo sido declarado fiesta nacional el Primero de Mayo, se abstengan de trabajar en dicho día para conmemorar la fiesta del trabajo. Lo que se hace público para los afectos al mismo.—La directiva.

## Dependencia Mercantil

Esta entidad comunica al ramo de Pastelería y Confitería que habiendo sido declarado fiesta nacional el Primero de Mayo, se abstengan de trabajar en dicho día para conmemorar la fiesta del trabajo. Lo que se hace público para los afectos al mismo.—La directiva.

## Merendero "Els Peixets"

(Casa Roc)  
ALBORAYA  
El domingo, 26 del presente mes, se abrió este merendero, siendo un éxito rotundo el que tuvo con su numerosa clientela y en honor a ella con sus precios económicos y servicio esmerado.  
Ciudadanos: Para celebrar el Primero de Mayo, como homenaje a nuestra libertad, todos a «Els Peixets».

## URODONAL

destructor de las arenillas  
se expende en frascos de triple cubito para una cura completa

## OCASION

Se desea comprar radio, cuatro lámparas completa, buen estado, excelente selectividad, marcas Puntos-Azul, Philips o Radio-a, aparato y altavoz en un solo mueble, funcionamiento antena y enchufe eléctrico. Tres días prueba. Pago contado. Ofertas por escrito, F. Hurtado. Avenida Puerto, 378, pral. Grao.

## COLISEUM

Lunes próximo  
OTRO FILM SENSACIONAL DE LA PARAMOUNT  
**SU NOCHE DE BODA**  
Por IMPERIO ARGENTINA, PEPE ROMEU, MANUEL ROSELL, ROSITA DIAZ GIMENO  
Película totalmente hablada en español

## PROXIMAMENTE

UNIVERSAL FILMS  
presentará la  
PELÍCULA CUMBRE

## LA MARSELLESA

Por LAURA LA PLANTE JOHN BOLES  
¡La película que apasiona y conmueve al espectador!

## EN OLYMPIA

ZARZA IODURADA DR. GREUS  
Excelente depurativo de la sangre.  
Farmacia plaza Santa Catalina, 3.

## NOTICIAS

Se ha publicado el número 1.647 de «Los Mercados», revista semanal de agricultura y comercio, dirigida por nuestro antiguo compañero en la Prensa don José María de Alburquerque.  
Entre las documentadas informaciones que publica de los mercados nacionales y extranjeros, destaca el estudio de cotización y exportación de los productos agrícolas de nuestra provincia.

## Enfermos del hígado

Agua de Cofrentes  
Recaudado ayer por arbitrios: Matadero general, 5.857,40 pesetas.  
Idem del Puerto, 957,35.  
Idem de Benimámet, 18,75.  
Estaciones Sanitarias, 1.407,33.  
Examen de substancias, 1.267,61.  
Circulación rodada, 1.500.  
Extraordinarios, 457,25.  
Gasolina, 20.  
Bebidas, 4.042,60.  
Total, 15.528,29.

## ESTREÑIDOS

Agua de Cofrentes  
CANAS desaparecen y adquieren su color natural con el agua virginal. No contiene nitrato de plata. No mancha la piel ni la ropa. Frasco, 4 pesetas. Farmacia de la Morera.—Abierta todas las noches. Barcas, 13. (Frente Banco de España.)

## ESTREÑIDOS

Agua de Cofrentes  
A los peluqueros de señoras. Se pone en conocimiento que el día Primero de Mayo se cerrarán los establecimientos todo el día por celebrarse la Fiesta del Trabajo.  
La Directiva.

## Láminas

de la República Española, tamaño 31 x 68, a todo color, con las tablas de los Derechos del Hombre, a siete pesetas. Con marco-bastidor, pegada en tela y barnizada, 25 pesetas. Único depósito: IMPERIUM, Pascual y Genis, 12, Valencia.

## La Inglesa

Para comprar los mejores preservativos diríjase siempre, San Vicente, 98. La Inglesa.

## DIGERONAL

hace digerir bien

## LIRICO

Hoy jueves  
Grandioso programa, todo estrenos.  
A las 5<sup>30</sup> tarde y 10 noche.  
**BUTACA, 1<sup>50</sup>**  
ROSITA MORENO y RAMÓN PEREDA, en la superproducción totalmente hablada en español,  
**EL DIOS DEL MAR**  
Formidable drama de aventuras con interesantísimas escenas en el fondo del mar, tomadas con aparatos submarinos  
Film ultra sensacional, obra maestra de PARAMOUNT  
Completarán programa: TENORIO DEL FARWEST, comica sonora, en dos partes. REVISTA SONORA PARAMOUNT. ¿QUIEN LA BESARA? dibujos sonoros coreables.

# Madrid, Provincias y Extranjero

## Cataluña

EN LIBERTAD

Por orden de la Audiencia ha sido hoy puesto en libertad el poeta Juan Bautista Acher, que, como se recordará fué condenado a muerte y después indultado. En la actualidad sufre condena en el penal de Chinchilla. La orden de libertad ha obedecido a estar incluido en el decreto de indulto.

### PARA FINES BENEFICOS

Una comisión de funcionarios de Hacienda ha visitado al gobernador, manifestándole que habían acordado ceder un día de haber para atender a los establecimientos benéficos que han quedado abandonados.

### LAS DECLARACIONES DE MAURA — UNA NOTA DE LA GENERALIDAD

Apenas han sido conocidas en Barcelona las declaraciones que ha hecho este mediador el ministro de la Gobernación don Miguel Maura, se han reunido en el Palacio de la Generalidad don Francisco Maciá, algunos consejeros del Gobierno, con el alcalde señor Aguado y el capitán general señor López Ochoa, habiendo facilitado a las once de la noche la siguiente nota:

«Sorprendido ante las declaraciones atribuidas al ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, y ante las diversas versiones que de ellas dan los distintos diarios, me inclino a suponer que no son verídicas.

Me inclino a creerlo de esta suerte, porque, de lo contrario, quedaría desvirtuado el acuerdo entre los ministros Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo, Nicolaú D'Oliveir y nosotros. Además, su tono imperioso, en estos momentos de concordia que tantas esperanzas daba a unos y otros, serviría solamente para agravar el problema catalán, cosa que no puedo creer que esté ni de lejos en el ánimo de don Miguel Maura.

Después de la efusión con que recibió Cataluña al presidente del Gobierno Provisional, don Niceto Alcalá Zamora; después de las palabras que él dirigió al pueblo; después del abrazo de los dos presidentes, que nos creyeron y aclamaron como a símbolo, no se puede creer en lo que representarian si fuesen auténticas las manifestaciones de don Miguel Maura.»

### LOS HONORES QUE SE HAN DE RENDIR A MACIÁ

El capitán general ha facilitado una nota en la que da cuenta de los honores que se deben rendir al presidente don Francisco Maciá.

Cuando se trate de banda de música, ésta tocará La Marsellesa; cuando de banda de cornetas, tocará llamada y presentará armas, y cuando esté presente un ministro del Gobierno, en este caso presentará armas al ministro y al señor Maciá, armas al hombro.

### RONDA.

## Ha sido detenido Juan March

### Lo que dice su periódico

Dicen de San Sebastián que por orden de la dirección general de Seguridad a las 5:30 de la tarde fué detenido en Behovia, cuando se disponía a pasar la frontera, don Juan March. A las siete de la tarde continuaba detenido en dicha población, ignorándose cuánto será conducido a la comisaría de Madrid. Igualmente se ignoran los motivos de la detención.

A ruegos del señor Sarriada, director del periódico «Informaciones», publican esta noche los periódicos la siguiente nota:

«Con toda sinceridad debemos aclarar en cuanto sabemos y nos consta la noticia facilitada por el ministro de la Gobernación.

En primer lugar, el señor March no ha salido de España desde la proclamación de la República. Ayer, después de varios días de permanencia en Madrid, donde ha hecho su vida habitual y pública salió para París sin recato de nadie y acompañado de su familia para pasar unos días en la capital de Francia, atendiendo allí a sus negocios.

También nos consta que el señor March no ha sido llamado a declarar por ningún juzgado y no tiene ningún conocimiento oficial u oficioso de estar complicado ni siquiera aludido en ninguno de los procesamiento incoados hasta hoy por orden del Gobierno de la República ni en ningún otro.

Por último, podemos asegurar que el señor March no ha pensado eludir en ningún momento la acción de la justicia. Por tanto, son inútiles y vejatorias las precauciones a que alude el ministro de la Gobernación.»

## La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda.** — Nombrando abogados del Estado con sueldo de diez mil pesetas anuales a don Victoriano Valcuesta y don Valeriano Casanova.

**Gobernación.** — Disponiendo que cese en el cargo de inspector general de instituciones sanitarias don Víctor María Cortezo y nombrándole jefe del Parque Central de Sanidad.

Nombrando con carácter interino inspector general de instituciones sanitarias al señor de Buen Lozano, médico del Cuerpo de Sanidad Nacional.

Decreto rectificativo nombrando gobernador civil de Alava a don Gabriel Martínez de Aragón.

Dando instrucciones para reparar arbitrios y acuerdos de los ayuntamientos en que se corrija o destituya a secretarios municipales sin observar los preceptos legales y a fin de prevenirlos para lo sucesivo.

**Justicia.** — Creando una comisión subdividida en tres secciones para efectuar una recopilación de la obra de la dictadura en cuanto interesa a este ministerio.

Una circular dirigida a los fiscales de las audiencias ordenándoles que por los medios que la ley pone a su alcance hagan que los sumarios por delitos cometidos antes del 14 de Abril y a los que está preventivamente asignada una pena correccional, se activen y sustancien sin demora hasta su fallo, a fin de que no se dilate la aplicación a ellos de los beneficios del indulto.

**Instrucción.** — Disponiendo que se distribuya la cantidad de noventa mil pesetas consignadas en el presupuesto para material de oficinas de las secciones administrativas de Primera Enseñanza.

Corresponden a la provincia de Valencia, 2.480 pesetas.

Disponiendo que cuantos funcionarios administrativos, así como porteros dependientes de este ministerio estén comprendidos en el decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República sobre jubilaciones, causen baja en el servicio activo desde el día de la publicación del referido decreto.

Adujicando a don Federico Giner, fabricante de mobiliario escolar en Tibernes de Valldigna, el concurso de mesas-bancos biperzonales para niños y niñas de once años en las escuelas públicas de España.

**Trabajo.** — Admitiendo a don Bernardo Acosta la dimisión del cargo de delegado regional del Trabajo en Granada.

Idem a don José María Benjumea, idem en Sevilla.

**Economía.** — Nombrando a don Manuel Carrasco Formiguera, presidente del comité regulador de industria textil.

Presidente del Consejo de Trabajo, don Adolfo González Posada.

Vicepresidente primero, don José Sanchis Banús.

Vocales del Consejo de Trabajo y de su Comisión Permanente, don José Sanchis Banús y don Alfonso Meseo.

### Una nota de Estado

En el ministerio de Estado entregaron la siguiente nota:

«Constantemente está recibiendo el ministro de Estado solicitudes de amigos y correligionarios que le piden nombramientos de consejeros o agregados comerciales en el extranjero y agregados militares en las embajadas o misiones que dependen de su departamento, sin advertir que dichos nombramientos son de la incumbencia respectivamente de los ministerios de Economía y Guerra.

Es inexacto, por lo tanto, que el ministerio de Estado haya hecho ningún nombramiento de consejero ni agregado comercial, como algunos periódicos afirman.»

### El placet de Inglaterra

En el ministerio de Estado se ha recibido el placet del Gobierno de Inglaterra para el nombramiento del señor Pérez de Araya como embajador de la República española en Londres.

### Varias notas de Hacienda

El ministro de Hacienda manifestó esta mañana a los periodistas que anoche se reunió con la comisión encargada de administrar los bienes patrimoniales, acordando designar varias subcomisiones, entre ellas las de Arte forestal.

Si se encontrara una persona con condiciones adecuadas, se la designaría delegado del Gobierno para auxiliar los trabajos de la comisión.

La comisión tendrá la suficiente flexibilidad para buscar los asentamientos que considere convenientes.

Se ha dispuesto que los guardas de los bienes del patrimonio extremen la vigilancia, auxiliándose en todo caso la guardia civil.

Visto al ministro una comisión de accionistas de compañías de ferrocarriles para pedirle una declaración de que el Gobierno respetará los compromisos adquiridos por los gobiernos anteriores, con lo cual cesará la intranquilidad evitando la baja de los valores.

El ministro ha dado la seguridad de que estos compromisos serán respetados, pues lo único que se propone es poner fin a los abusos.

El Cuerpo de carabineros ha expresado su gratitud por la confianza depositada en él al confiarle la custodia de los bienes patrimoniales.

### Un recurso desestimado

La «Gaceta» inserta un decreto desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Francisca Giner Fortea y otros, y confirmando la providencia dictada por el gobernador civil de Valencia, en 23 de Febrero del año actual, que decretó la necesidad de ocupar terrenos propiedad de los recurrentes.

### A Huesca

Esta noche marcharán a Huesca los generales Manso y Villegas, juez instructor y fiscal de la sumaria por irregularidades con motivo de los sucesos de Jaca.

Les acompaña el secretario señor Mira.

### Disolución de las Ordenes Militares

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que al Consejo de esta tarde llevará un decreto resolviendo las Ordenes Militares y el Tribunal de las mismas.

Las Maestranzas quedarán sujetas a la ley de Asociaciones.

También llevará varios decretos de personal.

### Firma de Guerra

La firma de hoy ha sido: Concediendo el ingreso en el ejército al coronel don Juan García Gómez, ascendiendo a general de brigada y nombrándole gobernador militar de Málaga.

Disponiendo el cese en el cargo de gobernador militar de Alicante del general de división don Enrique Cano.

Nombrando para sustituirle al idem don Pablo Rodríguez.

Nombrando jefe de la brigada de Mallorca al general don Amadeo Balmes.

Idem jefe de la brigada de caballería de Valencia a don Procopio Fignatelli.

Nombramientos para varios cargos a otros tantos coroneles de artillería.

### Una nota de Fomento

Se facilitó una nota en el ministerio de Fomento, diciendo que en los últimos días se ha observado una baja en las cotizaciones de los valores ferroviarios, especialmente Norte y Mediodía.

El ministro de Fomento entiende que la baja no tiene fundamento, pues conforme a la política del Gobierno, serán respetados los compromisos contraídos por el Estado respecto a los ferrocarriles, o sea que surgirá la disposición jurídica al amparo del Estatuto.

Como la experiencia ha demostrado que el Estatuto de 1924 es inaplicable en algunos extremos, y que el régimen actual ferroviario tiene carácter provisional, el Gobierno no se propone establecer un Estatuto definitivo que solucione el problema ferroviario, oyendo antes a los elementos interesados, las compañías y los obreros.

Ningún interés legítimo será atropellado, y el Gobierno dará las mayores garantías para el establecimiento de la legalidad y para que no pueda ser incumplida, como ocurre ahora con el Estatuto ferroviario.

En Fomento—añade la nota—se han constituido comisiones que revisarán la obra de la dictadura.

Mañana se publicarán en la «Gaceta» los nombramientos.

Se formarán una comisión y tres subcomisiones para revisar las carreteras y unas, para los puertos otra y para asuntos generales y de personal la tercera.

Estas subcomisiones las presidirá el director de Obras.

La revisión del servicio de minas será presidida por el director de Minas.

La de revisión de la legislación forestal la presidirá el director de Montes.

La de revisión de la legislación de ferrocarriles y tranvías y transportes será presidida por el director del ramo.

Estas subcomisiones terminarán su estudio antes del 20 de Mayo.

## Lo que dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación ha recibido a los periodistas, a quienes ha manifestado que anoche celebró una reunión con las demás autoridades de Madrid, para tratar de la solución del problema relacionado con la crisis del trabajo.

Acercó de los acuerdos recaídos se facilitaría una nota en la Diputación provincial.

Ha añadido que en la actualidad trabajan en Madrid mil obreros más que de ordinario, lo cual demuestra que los obreros parados proceden de otros puntos.

La Diputación de Madrid emprenderá varias obras que tiene proyectadas, y el ministro de Hacienda, en el Consejo que se celebró esta tarde, adoptará las disposiciones necesarias para abreviar los trámites relacionados con dichas obras.

«Habrán visto ustedes—siguió diciendo—que con calificativos pomposos se han efectuado nombramientos de ministros del Estado catalán.

Me interesa hacer constar que cualesquiera que sean los nombramientos que se efectúen, el Gobierno provisional de la República no delega ni renuncia, ni entrega nada que pueda redundar en detrimento de la integridad de la patria.

El pacto de San Sebastián se cumplirá fielmente, y las Cortes Constituyentes resolverán en su día.

Mientras las Cortes Constituyentes no decidan otra cosa, Cataluña estará incorporada al poder central.

«Precisamente los catalanes son los que han de redactar el Estatuto, y después de sometido a un plebiscito de los catalanes, las Cortes Constituyentes decidirán.

Repito que hasta que llegue dicho momento el poder central no renuncia a sus facultades ni atributos.

## Constitución del nuevo Consejo de Estado

A mediodía se ha constituido el nuevo Consejo de Estado. Han ocupado la presidencia los señores Alcalá Zamora y Pedregal.

En el estrado han tomado asiento los nuevos consejeros don Mariano Gómez, don Demófilo de Buen, don Julio Román Laca, don Ramón Carandú, don José Giralt y don Pedro Azusa.

Han asistido los ministros de Justicia, Trabajo, Estado, Hacienda, Instrucción, Fomento y Guerra.

Abierta la sesión, el secretario ha leído el acta de la celebrada últimamente y los decretos de nombramiento de los nuevos consejeros.

Seguidamente, el señor Alcalá Zamora ha tomado promesa al señor Pedregal, y luego a los seis consejeros nombrados por el Gobierno provisional.

El señor Alcalá Zamora ha pronunciado un discurso en el que ha expuesto la emoción que le produce volver al Consejo de Estado, diciendo que el cambio de este organismo refleja la mudanza operada el 14 de Abril.

«Ya agregado que el Consejo tiene ahora una doble misión: la revisión de la obra de la dictadura y la fiscalización de la obra del Gobierno provisional.

«Para la primera—añade—yo pido excesos de pasión. Para la segunda, no apetezco facilidad en el albedrío. Queremos la justicia para aconsejar y revisar.»

El señor Pedregal ha hablado seguidamente recordando los tiempos en que el señor Alcalá Zamora se preparaba para ingresar como oficial letrado del Consejo.

Ha dicho que el norte de su gestión fué siempre la rectitud, y ha agregado que hasta este momento no había podido prometer sin reservas. Ahora el organismo se ha reintegrado a su verdadera misión, desamparando su aparato.

Ha terminado anunciando que el Gobierno encontrará un auxiliar inestimable en los oficiales letrados del Consejo.

### Ante el proceso Berenguer

El defensor del general Berenguer, general Franco, le leyó el escrito en que solicita la reforma del auto de procesamiento y la libertad provisional. Hoy este escrito fué presentado ante el Supremo de Guerra y Marina.

Durante el día los generales Berenguer y Mola han permanecido de paseo en los pasillos, conversando continuamente.

A las nueve de la noche las celdas de los generales quedaron cerradas.

## A prestar declaración

A las seis de la tarde estuvo en el juzgado del distrito del Congreso el marqués de Hoyos.

Minutos después llegó el teniente coronel Flores.

Pasados al despacho del juez prestaron declaración relacionada con los sucesos de la Facultad de San Carlos.

## Lo que dice el señor Rico

El alcalde ha manifestado que el Ayuntamiento reconstruirá el monumento a Carlos III de la plaza Mayor, destruido el día 15, pues constituirá una obra de arte que no debe desaparecer.

Para reconstituirlo falta únicamente la cabeza del caballo.

El alcalde ha rogado por medio de la Prensa que si alguien poseyese dicho trozo lo presente en el Ayuntamiento, dando pruebas de ciudadanía.

Continúa atendándose a remediar la crisis de trabajo. Mañana se colocarán por el Ayuntamiento otros mil obreros en distintas obras municipales.

## La labor de Galarza

Esta mañana el fiscal general señor Galarza examinó detenidamente la documentación ocupada en el centro albanista, incautándose del feherro.

Se remitirá a los ministerios para evitar traten de fingirse ahora republicanos.

Galarza prepara una querrela contra el Gobierno en pleno del general Berenguer y probablemente otra contra Galeo Ponte.

## Una estación naranjera en Alcira

Ayer visitaron al ministro de Economía y al director general de Agricultura nuestro Director don Sifrigido Bisco y el prestigioso abogado de Alcira don Juan Calat.

El motivo de la visita fué gestionar el que se establezca una estación naranjera en la villa de Alcira.

Tanto el ministro de Economía como el señor Pérez Torreblanca, se mostraron muy interesados en este asunto tan importante para la riqueza naranjera de la Ribera.

## Acercá del Primero de Mayo

Terminada la sesión del Consejo de Estado, los periodistas hablaron con el señor Largo Caballero, quien les dijo que marchaba a Toledo acompañando a los congresistas de la Federación Sindical Internacional, y regresaría a la hora del Consejo.

Volvió a hablar de la fiesta del Primero de Mayo, por lo que respecta a los periódicos, y manifestó que tenía noticias de que no aparecería ninguno de los derechos.

Tampoco se permitirá la transmisión de Prensa por telegrafo ni por conferencias telefónicas.

Únicamente habrá servicio para el extranjero.

## El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra

Concede el retiro al coronel de Intendencia don Guillermo Pezai.

Reingresando en el servicio de aviación el capitán de ingenieros don Cipriano Rodríguez Díaz.

Idem el teniente de artillería don Eustaquio Ruiz de Aida.

Idem el alférez de caballería de la escala de reserva don Eloy Valentín.

## Van a visitarle y no lo consiguen

Esta mañana estuvieron en prisión militares el duque de Alba, War's y Estrada, para visitar al general Berenguer.

El gobernador de la prisión, coronel Segundo García, les expuso cortésmente que los reglamentos impedían acceder a visitas en dicha hora y que si querían ver a Berenguer habrían de volver de nuevo a diez de la mañana, para solicitar autorización de visita para la tarde del día siguiente, de dos a tres de la misma.

Los visitantes se marcharon, sin más explicaciones.

## Reconociendo la República

El Gobierno de la República española ha sido reconocido por el de Estonia.

El obispo de la Seo de Urgel, como cosoberano de la República de Andorra, ha enviado un afectuoso telegrama al ministro de Estado señor Lerroux.

Visitó a éste el Tribunal de la Rota en pleno.

## La brigada de Investigación Social, disuelta

Ha sido disuelta la brigada de Investigación Social, por considerarse inútiles sus servicios.

El jefe de esta brigada, don Fernando Acuña, ha sido declarado suspenso de empleo y sueldo.

## El general Sanjurjo en Marruecos

Ceuta. — El comisario superior general Sanjurjo fué obsequiado con una comida en la fábrica de cerámica por el gobernador, asistiendo a la comida contadas personas.

El general Sanjurjo, acompañado del jefe de Obras públicas, visitó las obras en curso en los alrededores de la ciudad.

El tema que preocupa al alto comisario es tomar medidas encajonadas a remediar la crisis de trabajo, y para ello está decidido a activar la construcción de obras públicas hasta el límite que permitan los recursos presupuestarios.

## Los cambios

En la Oficina de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado la siguiente cotización:

Libras, 46'70.

Francos, 37'55.

Dólares, 9'60.

## Los decretos de hoy

En la Presidencia facilitaron los siguientes decretos:

**De Trabajo:** Artículo 1.º En todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del municipio en que aquéllos hayan de realizarse.

Artículo 2.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, en los municipios donde existan delegaciones de Trabajo, se abrirá un registro en el que podrán inscribirse los obreros agrícolas que no tengan colocación.

Donde no exista la indicada delegación, llevará dicho registro la secretaría del Ayuntamiento respectivo con la inspección de un patrono y un obrero designados por elección de las asociaciones patronal y obrera que existan localmente constituidas en la localidad y en defecto de ello a los patronos y obreros no asociados. También formará parte de dicha inspección el alcalde.

Artículo 3.º Dado registro estará a disposición del público y en él podrá el patrono elegir a los obreros que haya de emplear, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo primero y dejando nota en el registro de los obreros que contrata.

Artículo 4.º La infracción será castigada con la multa de 25 pesetas y de 50 en caso de reincidencia. Estas multas serán impuestas por el alcalde.

Otro Trabajo.—Artículo 1.º Quedan derogados los decretos de 21 de Noviembre de 1925 y 2 de Noviembre del 28, sobre creación, organización y reglamentos de los comités paritarios, teniendo en consecuencia que intervengan los organismos que actualmente existen.

Artículo 2.º Por el ministerio de Trabajo se procederá a la constitución de un Comité paritario nacional de Teléfonos, con la estructura y facultades que más convenga a la función esencial encomendada al organismo paritario por el decreto de 26 de Noviembre del 23, texto refundido del buen funcionamiento de los servicios públicos de que se trata, debiendo en todo caso ajustarse a la designación de los representantes de la empresa y del personal por el nombre general determinado.

Artículo 3.º El nuevo Comité paritario nacional de Teléfonos que se constituye, según lo previsto en el artículo anterior, entenderá en todos los asuntos que se hallasen pendientes de resolución en el comité disuelto.

Artículo 4.º El presidente y secretario del indicado Comité harán entrega del archivo y enseres del mismo al presidente de la junta administrativa del Comité paritario de la primera región y cesarán en sus cargos.

Artículo 5.º Por el ministerio de Trabajo se dictarán las demás disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

**Instrucción.**—Artículo 1.º Queda aplazada la terminación del curso escolar.

Artículo 2.º Los claustros y autoridades docentes dependientes de este ministerio, fijarán los plazos de ampliación, pero sin rebasar la fecha del 15 de Junio, en que deben terminar las labores académicas.

Artículo 3.º Los claustros y autoridades docentes fijarán tam-

bién los plazos en que se prorrogará la matrícula y se permite mantengan matrícula libre de primer curso de la facultad a los alumnos que no hicieron matrícula global en Septiembre pasado, según el plan de Tormo.

Otro de Instrucción admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la comisión permanente del Consejo de Instrucción a Innocencio Gimeno.

Idem la dimisión del cargo de director del Museo Nacional del Prado a don Fernando Alvarez de Sotomayor.

**Trabajo.**—Artículo 1.º Que el artículo cuarto del decreto de 24 de Mayo de 1930 sobre reorganización de las delegaciones regionales de trabajo quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 4.º Cada delegación estará a cargo de un delegado regional de trabajo que dependerá inmediatamente del director general de trabajo y que tendrá a su orden un auxiliar de delegación. Tanto los delegados como los auxiliares serán nombrados por el ministerio de Trabajo a publicación y propuesta del director general de Trabajo.

Artículo 2.º El artículo 10 del mismo decreto antes citado quedará redactado así:

Artículo 10. Todos los funcionarios de las delegaciones regionales permanentes o especiales podrán ser removidos discrecionalmente por el ministro de Trabajo y Previsión.

**Justicia.**—Artículo 1.º Se crea un segundo Tribunal Industrial en Madrid que actuará con jurisdicción propia en los asuntos de su competencia, presidido por el funcionario de la carrera judicial que se designe, con la categoría de magistrado de ascenso actuando como vocales los que figuren en las listas actualmente existentes.

La organización de dicho Tribunal será igual a la del que funciona actualmente. Este tomará la denominación de Tribunal Industrial de Madrid número 1 y el de nueva creación Tribunal Industrial de Madrid número 2.

Dicta normas para su funcionamiento.

**Justicia.**—Artículo 1.º Se suspende el plazo que las leyes conceden para que el ministerio fiscal de lo Contencioso administrativo conteste a las demandas formuladas contra administración y demás traslados que tengan señalada plazo perentorio cuando sea norma decisiva para la resolución de la validez, derogación o subsistencia aún no declarado de un decreto ley de la dictadura.

La misma suspensión será aplicable al caso en que la administración sea la demandante para impugnar resoluciones administrativas declaradas lesivas de sus derechos e intereses.

Artículo 2.º Los tribunales de lo Contencioso administrativo suspenderán la vista de los pleitos a que se refiere el artículo anterior y en el caso en que no deba celebrarse aquéllos el pronunciamiento del fallo.

**Hacienda.** El día Primero de Mayo, declarado fiesta oficial, registrá para los estancos el turno dominical, permaneciendo únicamente abiertas aquellas expendidas a las que correspondiera estarlo, para no suprimir totalmente el servicio.

En cuanto a las administraciones de lotería, habrán de abrirse todas, debido a la circunstancia de celebrarse sorteo el día 2 y ser costumbre no clausurarlas nunca en vísperas de sorteo, aunque sea día festivo, porque de otro modo se producirían daños considerables en la recaudación.

**Instrucción.**—Prémium. Es un principio universal de pedagogía que la enseñanza primaria, para ser eficaz, ha de producirse en la lengua materna.</

La lengua materna se ha elevado en ella a la categoría de lengua vehicular, sin abandonar ni olvidar la otra lengua que se ha enseñado con toda intensidad.

A las Cortes Constituyentes ha de revertir plenamente la responsabilidad de estructurar el nuevo Estado español y precisa la amplitud de su característica en el citado problema.

A las Cortes Constituyentes habrá de confiar Cataluña el reconocimiento de su personalidad jurídica y las funciones que dentro del Estado hayan de suprimir.

La lengua catalana, proscriba y combatida por la dictadura, era ya antes de dicho régimen y es hoy con más intensidad y mayor extensión la lengua con que uno de los pueblos más activos y creadores del territorio español descubre la integridad de su conciencia y expresa sus pensamientos.

Posibilitar que la lengua materna sea un instrumento de cultura, es posibilitar que la cultura rinda su máxima eficacia. Ello quiere decir que aun fijada la atención en Cataluña porque el problema en ella es más evidente y el agravio ha sido más ostensible, no se circunscribe la solución al respeto al catalán como lengua materna, sino que se extiende a las otras lenguas peninsulares que se juzgue y se les juzgue con idénticos derechos.

Dentro de la nueva estructura del Estado que se ha iniciado por el cambio de régimen, uno de los empeños en que ha de concentrar todas sus energías la República es ésta: activar la vuelta a la categoría de autoridad y eficacia que ocupa en el estudio de la lengua materna sea cual fuere los más altos problemas, respetar en el respeto del amor por los alumnos y favorecer la acción de los maestros, permitiendo que ello se cumpla en toda su plenitud.

Por lo expuesto, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas desde el 13 de Septiembre de 1923 contra el uso del catalán en las escuelas primarias.

Artículo 2.º En las escuelas maternas y de enseñanza de Cataluña, la enseñanza se dará exclusivamente en lengua materna, catalana o castellana.

Artículo 3.º En las escuelas primarias se dará también la enseñanza en lengua materna, sea castellana o catalana y se les enseñará a los alumnos catalanes, a partir de los ocho años, el conocimiento y práctica de la lengua española, a fin de conseguir que hablen y escriban la misma con toda corrección.

Artículo 4.º Se faculta a las universidades de Barcelona para que por medio de su seminario de Pedagogía conjuntamente con los organismos de cultura en la Generalidad de Cataluña, con el Consejo de Inspección primaria y el Patronato escolar de Barcelona, organicen cursos de perfeccionamiento al objeto de dar unidad a la obra de la escuela primaria de aplicación articulada y eficaz de este decreto, evitando perturbaciones a los derechos de los profesores ya nombrados.

Artículo adicional. En atención a los motivos determinantes de este decreto, justificándolo en otros territorios del Estado de la misma necesidad que en Cataluña, el Gobierno resolverá aplicando el espíritu de los artículos anteriores en términos de difusión de los idiomas respectivos.

Economía.—La ley de Comunicaciones marítimas proporciona al tonelaje nacional la exclusividad en el tráfico de cabotaje, situando a las empresas españolas de navegación en una situación de ventaja por la eliminación de la posible competencia extranjera.

Esta diferencia justifica la intervención que a partir de la entrada en vigor de la ley mencionada ha tenido el Estado en la tarificación de los fletes, armonizando por el reconocimiento de contratación libre o al señalar fletes máximos que interesa a los distintos ramos de la economía nacional afectada por los transportes marítimos y procurando que el enlace entre ese transporte terrestre por ferrocarril se realizara con normas de conjunto, evitando la congestión de unas y otras vías y consiguientemente que produjera economía y rapidez en todas ellas.

Deduce de ello que la fijación de los fletes no puede ser abandonada exclusivamente a uno de los elementos interesados cuyos representantes pueden llegar a un acuerdo para una elevación de fletes acaso excesivos, en perjuicio de importantes sectores de la

economía nacional que necesitan utilizar esta vía de transporte.

Por el contrario, toda elevación deberá ser conocida previamente por el Gobierno que habiendo recogido los asesoramiento necesarios en todos los sectores afectados, podrá dictar normas de equidad para el establecimiento de nuevas tasas de fletes.

Fundado en estas consideraciones el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Queda en suspenso la aplicación de las tarifas máximas de fletes establecidas por decreto de 20 de Octubre de 1917 modificado en 13 de Diciembre del mismo año.

Artículo 2.º Por el ministerio de Economía Nacional se abrirá un plazo de información pública que terminará el 31 de Mayo próximo al que podrán concurrir cuantas corporaciones, entidades o particulares y demás interesados por dichas tarifas a fin de fijar los tipos que deben establecerse como de máxima percepción teniendo en cuenta el coste de los transportes marítimos, la situación mundial del mercado de fletes y las necesidades de la economía nacional.

El ministerio de Economía Nacional realizará esta información pública y la transmitirá con su informe al ministerio de Marina para que en su vista se dicte la resolución que proceda.

Artículo 3.º En tanto y como consecuencia del resultado de la información pública que se abra no dicte su resolución el ministerio de Marina, las compañías dedicadas al tráfico de cabotaje quedan obligadas a mantener las tarifas que de hecho vienen aplicando.

### Consejo de ministros

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora. No hizo manifestaciones.

Después llegó el señor Lerroux, quien preguntado si llevaba la lista de embajadores contestó negativamente, y añadió: —Despedida la incógnita de Mazañón, ya estoy en plena marcha y a su debido tiempo haré la propuesta al Consejo.

Respecto a más nombres nada puedo decirles porque no se ha pensado nada.

Preguntado si va a reconocerse a Rusia, Lerroux dijo: —Se hablará de eso y se buscará a alguien que nos ponga en relación con aquel país.

—Varios periódicos extranjeros —le dijeron— dicen que Trotsky desea ser admitido en España.

Lerroux contestó: —Mi opinión personal es que no se puede impedir que venga. Nosotros, los perseguidos, no podemos poner trabas a otros perseguidos. Se le debe admitir con las correspondientes precauciones. Yo pienso así. Yo soy un perseguido; conozco varias cárceles de España por haber estado largas temporadas en ellas por peligroso político.

Se dice que eso tiene su peligro y si no lo afrontamos no mereceríamos la pena de haber venido. No se puede sustentar criterio distinto a cada lado de la barricada.

El ministro de la Gobernación dijo que llevaba la reorganización del Patronato de las Hurdes.

Indicó que probablemente se ocuparían de cuestiones electorales.

El ministro de la Guerra manifestó: —No se han fijado ustedes bastante en la importancia del decreto sobre disolución del Patronato de educación pre militar que supone un ahorro de un millón de pesetas.

Anunció que traía al Consejo asuntos pendientes.

Preguntado si había sido detenido Rodríguez de Viguri contestó: —Eso no es de mi negociado.

El ministro de Hacienda, al ser preguntado sobre el escrito que se dice había presentado el Banco de España solicitando autorización para aumentar en doscientos millones la circulación fiduciaria, contestó: —Yo no he autorizado nada.

Trajo al Consejo decretos sin importancia.

El ministro de Instrucción manifestó que llevaba decretos sobre enseñanza bilingüe, que creía se aprobarían.

El ministro de Justicia, manifestó: —Entre otros asuntos, traigo un decreto sobre el desahucio de los agrarios de Valencia, para lo que he conferenciado con el gobernador y alcalde de aquella capital.

También traigo un decreto sobre capacidad de la mujer para opositar a las notarías y registros y otros proyectos que no detallo.

A las seis de la tarde quedó reunido el Consejo.

Cuando llevaban algunos minutos reunidos, salió el ministro de la Gobernación y llamó a los periodistas, comunicándoles que don Juan March, que estaba vigilado porque en alguno de los procesos incoados parecía descubrirse responsabilidades para él, había sido detenido al intentar pasar la frontera de Irún con toda la familia.

Será traído a Madrid a disposición de la autoridad judicial, con

toda clase de consideraciones y miramientos, no en tercera, como nos conducían a nosotros.

A las siete de la tarde llegó a la Presidencia el fiscal general de la República, señor Galarza.

Dijo que acudía llamado telefónicamente por el Gobierno.

Al salir Galarza le rodearon los periodistas, a quienes dijo: —Señores: no hay nada, nada más que los que ustedes ya conocen: la detención del señor March.

Preguntado si podían saberse los motivos de la detención, contestó: —El motivo o los motivos se conocerán dentro de un plazo de 72 horas. Yo voy ahora a trabajar sobre este asunto, dejando otros que tenía entre manos. En el transcurso de estas 72 horas será decretado el procesamiento del señor March o será puesto en libertad, según la ley.

### Los acuerdos del Consejo

A las 9:30 abandonó la Presidencia el ministro de Estado.

Manifestó que iba a la Casa de Aragón para asistir a un homenaje a Basilio Paraiso.

Un periodista le preguntó si estaba ya la lista de embajadores y contestó: —No, no hemos tenido tiempo de ello porque me ha tocado hablar el último y sólo he podido presentar la modificación a un tratado referente a la defensa de la vida humana en el mar que ha quedado en suspenso a reserva de que se pueda formular alguna observación.

Después se le habló al señor Lerroux de la detención del señor March, preguntándole a qué obedecía.

Lerroux contestó: —Obedece a una orden general de la dirección de Seguridad sobre determinadas personas acerca de quienes pueden recaer sospechas de estar incurso en alguna responsabilidad.

Así el señor March será traído a Madrid a disposición de la dirección de Seguridad. Se estimulará al fiscal para que con la mayor rapidez se despache este asunto.

Ha habido una persona influyente que ha querido entrometarse en favor del señor March, pero este Gobierno no hace caso de las influencias.

Habló nuevamente de la cuestión de los embajadores diciendo que para la provisión de la embajada de París realiza gestiones con tres personas cuyos nombres no quería dar.

Desde luego están en firme los nombramientos de Américo de Castro para Berlín y el de Pérez de Ayala para Londres, pues ya hemos recibido también el «placet» del Gobierno alemán.

Terminó diciendo que el Consejo había tratado de asuntos interesantes cuya publicidad no quería él desforzar.

A las 10:30 terminó el Consejo. Al salir el señor Maura dijo que había un periódico que calificaba de arbitraria la detención del señor March y no ha habido tal cosa. Si ha sido arbitraria lo dirá el juez.

El señor March estaba sometido a una discreta vigilancia, tan discreta que no se enteró él mismo, como ocurre con otras personas, y no se le hubiera detenido si no hubiera intentado salir de España.

El señor Nicolau dijo que marchaba mañana a Barcelona.

También marchan de Madrid Marcelino Domingo y Prieto, que irán a Bilbao.

El ministro de la Guerra fué preguntado cuándo se celebraría la fiesta militar de Carabanchel, y contestó que todavía tardaría sobre unos quince días, pues hay que hacer las banderas, entregarlas y esperar la incorporación de los nuevos reclutas.

No se ha tratado para nada del himno nacional.

Al salir Marcelino Domingo le preguntaron sobre la reclamación de los maestros y opositores de 1923. Dijo que entregaría el asunto al Consejo de Instrucción para que resolviera.

El ministro de la Guerra dictó el siguiente decreto:

Artículo 1.º Para los efectos de los artículos primero y segundo del decreto de 25 del actual, se entenderá como sueldo lo que en el presupuesto vigente figura como de actividad incrementado por el importe de los premios de efectividad que se disfrute en el momento en que se conceda el retiro.

Artículo 2.º En cuanto a la tributación por utilidades, cédula personal y demás ventajas que disfrutan o se concedan en lo sucesivo a los militares en activo, que no afecte a los sueldos, se considerarán como activos a los que obtengan el retiro con arreglo a los preceptos del referido decreto.

Artículo 3.º Las personas que al obtener el retiro con arreglo a los preceptos del decreto antes mencionado se hallen en posesión de cruces con derecho a pensión, seguirán en el disfrute de éste o dejarán de percibirlo en su caso en las mismas circunstancias y condiciones que si se hallasen en

situación de actividad hasta que les correspondiera por edad pasar a la situación de retirados.

Artículo 4.º Si al someter el referido decreto a la sanción de las Cortes en cumplimiento del artículo primero de creación del Gobierno provisional de la República, del 14 del actual, no obtuviera su aprobación íntegra, las personas que lo deseen podrán solicitar que se les considere en activo en la misma escala, arma o cuerpo en que figuraban antes de su retiro.

El ministro de Hacienda dictó el siguiente decreto:

Se acuerda que el Gobierno esté representado en los actos que se celebrarán con motivo del sitio sufrido en la última guerra civil por la invicta villa de Bilbao el día 2 de Mayo. Representarán al Gobierno los ministros de Instrucción y Hacienda y en delegación del de la Guerra irá el capitán general de Madrid, Queipo del Llano.

Para conseguir la mayor brillantez de estas fiestas conmemorativas se trasladará a Bilbao el acorazado «España» y varios aviones y dirigibles militares.

Quedó acordada la concesión del título de Ciudad Ejemplar a la villa de Eibar y a la ciudad de Jaca: a Eibar por haber sido la primera población española en que se proclamó la República y a Jaca por haber iniciado el movimiento revolucionario de Diciembre último.

La representación del Gobierno que irá a Bilbao hará entrega a Eibar del correspondiente decreto.

Otro de Hacienda.—A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó destinar al socorro de los obreros parados en Sevilla, donde la crisis de trabajo es agudísima, medio millón de pesetas de la asignación que en Abril hubiera correspondido a la familia real.

Durante la celebración del Consejo se cumplimentó este acuerdo telegrafando el ministro de Hacienda al delegado de Sevilla para que mañana haga entrega del medio millón citado al gobernador civil de aquella provincia, quien procederá inmediatamente a su reparto, de acuerdo con las autoridades locales.

Se aprobó un decreto accediendo a lo solicitado por la Diputación de Madrid para suprimir ciertas trabas administrativas con el fin de proceder con toda rapidez a la construcción de caminos vecinales para aliviar la crisis de trabajo.

Se designó a los ministros de la Guerra, Marina y Fomento para que se reunan con el fin de estudiar las supresiones y reducciones en sus presupuestos de gastos.

Otro de Justicia.—Suspendiendo el plazo que las leyes conceden para que el ministerio fiscal de lo contencioso administrativo conteste a las demandas formuladas contra la administración, cesando el segundo tribunal industrial en Madrid.

Considerando capacidad legal a la mujer para desempeñar el cargo de notarías y registros de la propiedad.

Suspendiendo los juicios de desahucio de las fincas rústicas y predios que paguen hasta 1.500 pesetas anuales.

Concediendo facilidades a los extranjeros que quieran acogerse a la ciudadanía española, los que cuenten diez años de residencia en España, cinco años de casado con mujer española o hayan prestado servicios de industrias, artes o ciencias y dos años a los de la zona del Protectorado y súbditos de las naciones hispanoamericanas incluyendo, naturalmente, a Brasil y Portugal.

Dictando normas para la entrada en el Tribunal Supremo, como magistrados y registradores y notarías y por ese decreto se dictan también disposiciones con el fin de robustecer los derechos adquiridos.

Instrucción.—Se aprobó proyecto de decreto para la nueva organización de la junta de gobierno de la Ciudad Universitaria.

Economía.—Ascendiendo en turno de antigüedad al jefe de administración de primera clase José M. García Martínez, ídem de tercera a José García Monje y Fernando Atienza.

Nombrando ayudante mayor de segunda del servicio agrónomo a Octavio Ballester.

Marina.—Se autoriza a la concesión almadrabra para resolver los contratos con el Banco de Crédito y la Banca privada.

Autorizando la adquisición de 4.000 toneladas de carbón Cardiff con destino al repuesto de los arsenales de Carraca y Cartagena.

SERRANO.

### Juventud Femenina de Fraternidad Republicana Socialista del distrito del Puerto

Se convoca a las señoras y señoritas que simpatizan con nuestro ideal, para mañana Primero de Mayo, a las diez de la misma para hacer una manifestación, la cual correrá varias calles de estos poblados.—La comisión, Maruja y Concha Brau, Carmen Fós, Vicenta Carabal, Mercedes Gallejo Ridauro, Paquita Tamarit, Carola y Palmira Mániz, Pilar Pérez y María Mas.

## Reunión del Consejo Nacional de Alianza Republicana

### Se adoptan importantes acuerdos

En Madrid se celebró, en el domicilio social de Acción Republicana, concurriendo los señores siguientes: don Diego Martínez Barrios, de Sevilla; don Sigrifido Blas, de Valencia; don Isidro Mateos, de Santander; don Amado Garra, de Galicia; don Pedro Armasa, de Málaga; don Gabriel Bonilla, de Granada; don Diego Hidaigo, de Extremadura; don Manuel Marraco, de Aragón; don Angel Pascual de Mesa, de Alicante; don José Anlló, de Murcia; don José Estadella, de Lérida; don Perfecto Ruiz Durransoro, de Burgos; y los señores de la comisión permanente don Alejandro Lerroux, don Manuel Azafia, don Rafael Guerra del Río, don Roberto Castroviado, don Pedro Rico, don José Puig de Aspre, don Luis Doporto, don Manuel Torres Campañá, don José Giral y don Antonio Marsá.

El objeto de la reunión fué resolver si, después de proclamada la República, finalidad principal de la Alianza Republicana, constituida en el año 1926, frente a la dictadura de Primo de Rivera y Martínez Anido, debía disolverse la conjunción de fuerzas políticas, recabando su libertad los partidos que la componen: Acción Republicana, partido radical, partidos autónomos de Sevilla, Valencia y Canarias, etc., y organismos federales de la Península, Baleares y Canarias que figuran adheridos a la misma.

La opinión fué unánime en el sentido de mantener y vigorizar todo lo posible Alianza Republicana. Se sostuvo unánimemente el criterio de mantener en la próxi-

ma contienda electoral la conjunción con los socialistas y con las demás organizaciones republicanas nacionales, invitándolas a designar un comité central de propaganda, con facultades para resolver las cuestiones electorales que puedan presentarse.

Se apreció por los reunidos la conveniencia de concretar un programa mínimo.

Se adoptó por unanimidad el acuerdo de expresar al Gobierno constituido la adhesión de la Alianza Republicana y su aplauso por la labor rectora iniciada, y llamar la atención de los ministros representantes de Alianza en el Gobierno, señores Lerroux, Azafia y Martínez Barrios, acerca de la conveniencia, aconsejada por el más elemental deber de defensa republicana, de mantener los acuerdos de tales comités en cuanto a la organización provisional de los ayuntamientos, cuya elección fué oportunamente protestada.

Se acordó aconsejar a todos los organismos locales, provinciales y regionales de Alianza Republicana que, sin perjuicio de abrir las puertas de nuestras organizaciones a cuantos elementos de buena fe deseen colaborar en la obra de afianzamiento de la República, procuren evitar por todos los medios el peligro, ya acusado en varias regiones, de que los caciques monárquicos se entrometan en nuestras filas, desvirtuando la obra revolucionaria.

Por último se acordó reanudar la publicación del «Boletín de Alianza Republicana».

## Deportes

### Fútbol

#### MESTALLA

### Hoy partido de entrenamiento

Con el fin de preparar al once que el domingo ha de contender en Zaragoza en campeonato de España contra el Iberia S. C., la directiva del Valencia F. C. ha concertado un encuentro amistoso para hoy jueves, a las 5,15 de la tarde, en el campo de Mestalla con otro equipo de esta localidad.

### Manises-Valencia (tercero) Central Aragón-Valencia (B)

El domingo tendrá lugar en el campo de Mestalla, a las tres de la tarde un partido amistoso entre el Manises F. C. y el tercer equipo del Valencia, y después de este encuentro otro entre el Central de Aragón y el equipo B. del Valencia F. C.

Durante el segundo encuentro se darán noticias del partido de campeonato de España que celebrará nuestro Valencia F. C. contra el Iberia S. C., en Zaragoza.

La entrada al campo será de una peseta.

## Sucesos

### Los ladrones trabajan.

En el interior de otro chalet situado en Godella, propiedad de don José Moreno, el vigilante del citado pueblo, detuvo a un individuo que se disponía a huir, cargado con dos fardos en donde había colocado el fruto de su «trabajo».

Resultó llamarse Abelardo Alapont y después de prestar declaración ingresó en la cárcel.

La dependencia del establecimiento de géneros de punto, que don Manuel Esplugues posee en la calle de Moratín, advirtió al penetrar en la tienda ayer por la mañana, que los géneros estaban fuera de las estanterías y se hallaban en el más completo desorden.

Inmediatamente fué avisado el señor Esplugues, quien ordenó un inventario, averiguándose que faltaban géneros por valor de unas 4.500 pesetas.

Los «cacos» penetraron en el establecimiento, practicando un boquete en el piso principal que se encuentra desahucado y cuyo pavimento es precisamente todo el techo del establecimiento.

El juzgado de guardia instruye diligencias.

En el preciso instante en que se encontraba registrando los muebles, fué sorprendido un amigo de lo ajeno, llamado José Cardó Hernández, por una hija política de la inquilina del piso primero, de la casa número 45, del poblado de Naazret, llamada Amalia Costa.

El ladrón, al verse sorprendido huyó, dando un empujón a la referida mujer que la hizo rodar por la escalera.

A sus gritos acudieron varios vecinos que salieron en persecución del ladrón, logrando detenerle un carabinero y entregarlo al juzgado.

## Acción Republicana

### CASINO DE UNION REPUBLICANA EL AVANCE

Se ruega a todos los correligionarios del distrito que hayan cumplido los 23 años y no tengan voto, pasen por la secretaría de este centro (calle Sagunto, 103) todos los días laborables, de ocho a diez de la noche, con el fin de incluirles en el Censo.—El presidente, Vicente Gil.

### CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA

#### Urge!ísimo.

Se ruega a todos los correligionarios del distrito que tengan 23 años y desean ser incluidos en el Censo, se pasen por esta secretaría (Calle Polo, 3, segundo), de nueve a once de la noche, para proceder a su inclusión.—La directiva.

### CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

Se pone en conocimiento de todos los correligionarios y especialmente de todos los que tengan cumplidos los 23 años, se pasen por estas oficinas San Bult, 27, para inscribirse en el Censo y dadas las instrucciones.

Ciudadanos de la España libre: Es de gran patriotismo y trascendental interés para todos afianzar nuestro triunfo en las elecciones para Cortes Constituyentes.

Estas oficinas estarán a disposición de todos desde las siete de la tarde a las once de la noche.

Con motivo de la festividad del Primero de Mayo, se ha organizado para este día por un numeroso grupo de correligionarios de este casino una gira al Palmar, a la que se invita a todos los correligionarios.

Se admiten inscripciones en el local social, San Bult, 27.

## Diputación

A primeras horas de la mañana, como de costumbre, acudió a su despacho el presidente don Braulio Algarra. Pero sintiéndose indispuerto retiróse a su domicilio.

Desearnos a nuestro querido amigo señor Algarra un pronto restablecimiento.

Con la ausencia del presidente la carencia de noticias fué completa en la Casa de la Diputación.

## Teatros

### RUZAFÁ.

### ¡Ya está aquí Loreto!

Se ha hecho como cosa obligada que anualmente nos visite Loreto Prado por primavera; ella la lleva eterna en sí, en su grajeo, en sus donaires, hasta en su morcilleo único y regocijante. Su presencia en la escena rejuvenece, espiritualmente, a quienes ya la admirábamos antes de perderse las colonias...

El público, que aplaudió a Chicote al aparecer en el proscenio, tuvo para Loreto esa ovación cordial reservada sólo a los comediantes que de su arte hacen un culto. Deliciosa muñeca esta actriz que anoche nos deleitó ofreciéndonos la comedia nueva de Luis de Vargas, «Las pobrecitas mujeres», una comedia injerta en sainete, con toques sentimentales, que llamaríamos de figurón si no estuviéramos en nuevo régimen.

Ella la protagonista, el ente cómico dislocado, levemente contenido en el primer acto—el mejor construido de la comedia—, para saltarse a placer, empujando la plana al autor, con absoluta complacencia del auditorio.

Loreto Prado fué ovacionadísima, homenajada infinitas veces al proscenio. ¡Y hacía de pobrecita mujer!

Un exitazo, como no podía menos de esperarse: éxito del que participaron justamente sus compañeras, todos admirablemente encajados en sus papeles: Consuelo de Nieva, Carmen L. Solís, Julia Medero, Luisa Melchor, Enrique Chicote, Poca Melgares, Fernando Aguirre, José Cuena... Todos, en fin.

¡Ya está aquí Loreto!

Id a verla... si no abusas, empezando tarde y concluyendo lo mismo.—S. A.

### «Mundo Gráfico»

Este popular semanario prosiere lo que pudéramos llamar historia de la revolución; el de esta semana, publica: cómo se proclamó la República en Barcelona; los que componen el Gobierno provisional y altos cargos, en bellísimas fotografías; rincones de Galicia, la bandera catalanista, costeadora por las mujeres; el sin ejemplo recibimiento a Alcalá Zamora en Barcelona; páginas deportivas, modas, teatros, etc., etc.

La parte literaria, como siempre, muy hermosa.

Gobierno civil

La crisis del trabajo

El Gobernador civil nos habló ayer detenidamente de la cuestión de los obreros sin trabajo, y recopilando las gestiones que se hacen, se nos dieron las siguientes notas:

«Una manifestación de obreros sin trabajo ha acudido esta mañana al Gobierno civil, destacándose de ella una comisión que se ha entrevistado con el Gobernador, solicitando remedios para la angustiosa situación que atraviesan.»

Como en los carteles que llevaban los manifestantes pedían socorros en comida, el señor Centeno, recordando los ofrecimientos que en su día le hizo la Asociación Valenciana de Caridad, ha recabado de esta benemérita institución la colaboración necesaria para organizar, como en el año 1914, a raíz de la crisis obrera, un comedor exclusivamente para obreros en turnos especiales e instalados en la misma Casa.

La Asociación de Caridad se ha puesto incondicionalmente a disposición del señor Gobernador y se ha convenido en que a la una y media de la tarde y a las siete y media, se organicen dos turnos para los obreros sin trabajo, que diariamente lo soliciten en el Gobierno civil.

La delegación obrera que se ha entrevistado con el señor Gobernador ha indicado el punto de vista muy estimable de que el recorro de esos turnos sea exclusivamente para obreros, mediante presentación de documento societario que lo justifique.

Como derivación de esta entrevista, el señor Gobernador civil ha autorizado y estimulado a la Asociación Valenciana de Caridad para que al igual del año 1914, organice una suscripción pública especial y todo cuanto se relacione con este asunto, a fin de que en Valencia el conflicto de los obreros parados se resuelva con la generosidad que caracteriza a los valencianos.

El señor García Brustenga, que en esos momentos se encontraba en el Gobierno civil, acompañó a la comisión a la Asociación Valenciana de Caridad.

Son muchos los obreros que piden billetes de ferrocarril para trasladarse a los pueblos respectivamente, y no queriendo hacer excepción alguna, pone en conocimiento de todos los interesados que está decidido a facilitar, a todos los obreros parados que lo soliciten, el correspondiente billete para trasladarse a sus lugares de procedencia, a cuyo efecto, en secretaría particular se tomará nota de cuantos formulen, esta demanda para proporcionarles los elementos necesarios para el traslado. También se está estudiando la forma de proceder igualmente con las familias de los parados que con aquellos hayan de trasladarse.

En la próxima semana, y de acuerdo con el teniente de alcalde señor Reyna, tiene el propósito de convocar a una reunión de los alcaldes de los pueblos principales de la provincia, con el fin de ver de intensificar las obras que radican en sus respectivos términos municipales.

La constitución de la Diputación. El señor Centeno nos manifestó que mañana por la tarde quedará constituida la Diputación con arreglo a las disposiciones del Gobierno.

La fiesta del Primero de Mayo. Respecto a la festividad del Primero de Mayo, el señor Centeno nos dijo que el paro sería absoluto, pues así lo iban acordando todas las entidades obreras. —Yo espero de los obreros valencianos — terminó el señor Centeno — que la jornada transcurra normal y feliz, como espera el Gobierno Provisional en toda la República.

DR. NECTOR OTABAS RAYOS X — ELECTRICIDAD Consulta de nueve a una GANDIA

Economía y Finanzas

Bolsa de Madrid

Cambios de cierre del día 29 de Abril de 1931.

INFORMACION DEL BANCO DE BILBAO

Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.—Series: A, B y C, 64'50; D, 63'75; E y F, 63; G y H, 62'75. Idem Idem al 4 por 100 Exterior.—Series: G y H, 80'50; C, 80; F, 77'75.

Deuda amortizable 4 por 100.—Series: A, B y C, 70'50. Idem Idem 5 por 100 1920.—Todas las series, 83'50.

Idem Idem 5 por 100 1928.—Series: A, B y C, 89. Idem Idem 5 por 100 1926.—Serie A, 95'50.

Idem Idem 5 por 100 1927 con impuesto.—Todas las series: 77'75. Idem Idem 5 por 100 1927 sin impuestos.—Todas las series: 65.

Idem Idem 3 por 100 1928.—Series: A y B, 64; C, D y E, 63'75. Idem Idem 4 por 100 1928.—Todas las series, 76.

Idem Idem 4 1/2 por 100 1928.—Series: A y B, 85; C, 83'50. Idem Idem 5 por 100 1929.—Todas las series, 95'50.

Deuda ferroviaria 5 por 100.—Series: A, B y C, 92. Idem Idem 4 1/2 por 100.—Series: A, B y C, 82.

Empréstito oro.—Series: A y B, 158. Banco Hipotecario España cédula 4 por 100, 89'50; 5 por 100, 96'50; 6 por 100, 107'50.

ACCIONES

Banco España, 506. Hipotecario, 440. Español Crédito, 285. Telefónica, 104'25.

Duro Felguera, 89'75. Tabacalera, 219. Azucarera Ord., 64. Alicantes, 312.

Nortes, 385. Explosivos, 747. Petróleos, 112. Chade, 665.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 288; serie H 5 1/2 por 100, 91; I 6 por 100, 96'75.

Norte primera serie 3 por 100, 63. Bolsa de Madrid: Francos, 37'55. Belgas, 26'72. Suizos, 185. Libras, 46'70. Dólares, 9'60. Marcos R. M. K., 228 3/4. Litras, 50'30.

LA RECIENTE LEY ALEMANA SOBRE VINOS Y EL COMERCIO ESPAÑOL DE EXPORTACION.

Los párrafos de la ley alemana sobre los vinos recientemente rotada que mayor interés revisten para el comercio español de exportación, son los siguientes:

1. Está permitida la fabricación de vino compuesto de caldos de varias procedencias y temporadas. 2. El vino tinto puede ser mezclado únicamente con vino tinto. Queda prohibido el «coupage» del vino blanco alemán con vinos extranjeros; en cuanto a los vinos tintos alemanes, está permitido el «coupage» con vinos tintos extranjeros siempre que la cantidad de estos últimos no pase del 25 por 100 de la cantidad total.

3. Los vinos generosos sólo pueden mezclarse con vinos generosos; únicamente a los vinos generosos para la exportación, se puede agregar cierta cantidad de vino de otra clase, siempre que el producto no pierda el carácter de vino generoso. El Gobierno podrá las medidas necesarias para impedir que los vinos preparados así puedan ser vendidos en el interior.

4. Las disposiciones del número 2 no se aplican a los vinos espumosos ni a las fábricas de aguardientes y vinagres. 5. Queda permitido el «coupage» con vino fabricado con vides cruzadas americanas, pero los productos de estas mezclas tienen que venderse por el comercio exclusivamente bajo la denominación de vino híbrido (Hybridwein).

Avisos de Corporaciones

COMPANIA DE TRANVIAS Y FERROCARRILES DE VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a junta general ordinaria para el día 25 de Mayo próximo, a las 16,30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Orilla del Río, número 1, a todos los accionistas poseedores de diez acciones por lo menos, previo el depósito de sus títulos, con seis días de antelación a la fecha indicada, en la caja de la Compañía, a los efectos del artículo 13 de los estatutos.

Valencia 29 de Abril de 1931. —El presidente del Consejo de administración, José María Carrau.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE VALENCIA A VILLANUEVA DE CASTELLON

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a junta general ordinaria para el día 25 de Mayo próximo, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, calle Orilla del Río, número 1, a todos los accionistas poseedores de diez acciones por lo menos, previo el depósito de los títulos con seis días de antelación a la fecha indicada, en la Caja de la Compañía, a los efectos del artículo 13 de los estatutos.

Valencia 29 de Abril de 1931. —El presidente del Consejo de administración, José María Carrau.

VALENCIANA DE AUTOBUSSES. SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de administración y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad para el día 25 de Mayo próximo, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida de los Aliados, 18, debiendo hacerse los oportunos depósitos de acciones en las oficinas de la Sociedad con seis días de antelación a la fecha indicada.

Valencia 29 de Abril de 1931. —El presidente del Consejo de administración, José Luis Merita.

Tauromaquia

La novillada para el domingo

Esta tarde son esperados los seis novillos-toros de la famosa ganadería de Concha y Sierra, para la gran novillada que la empresa ha organizado para el domingo día 3, a las cuatro de la tarde. La terna de matadores encargados de estoquear estos seis hermosos toros, son los valientes y renombrados diestros Aldeano, Cerda y el debutante en esta plaza Manolo Fuentes «Bejarano», que viene precedido de gran fama por las grandes actuaciones que ha tenido en todas las plazas que ha troteado.

Dado el aliciente de figurar en este cartel, lo más saliente de la actualidad, tanto en toros como en toreros, es de augurar para esa tarde un lleno completo. De llegar hoy los toros, serán desencajados a las seis de la tarde.

Como es de costumbre, esta tarde y mañana por la tarde estarán abiertas las taquillas de la plaza para retirar los encargos y el sábado por la tarde y el día de la corrida, para las localidades y entradas sobrantes.

Homenaje a don Vicente Montesinos

El profesor de contabilidad y caligrafía don Vicente Montesinos fue obsequiado el domingo por sus alumnos más aventajados con un banquete en el hotel Puerto.

El objeto del homenaje era conmemorar las bodas de plata de la Academia, una vez cumplidos los 25 años de fundación.

El acto, al que asistieron más de sesenta alumnos, transcurrió en medio de la mayor cordialidad. A la hora del Champagne, la comisión organizadora pidió se guardara un minuto de silencio en memoria del que fue alumno de la Academia, Alfredo Matal, fallecido recientemente. Luego brindaron varios alumnos, entre ellos los señores Bañuls, Gallistegui, Barberán y Emeterio. A continuación el señor Silveira dirigió a su profesor palabras de elogio y le hizo entrega de un artístico pergamino como recuerdo de tan memorable fecha.

El homenajeado, con palabra entrecortada por la emoción, agradeció el obsequio y prometió que en lo sucesivo su sacrificio sería mayor en bien de sus discípulos que tanto merecen y a quienes no sabía cómo agradecer la deferencia inmerecida que le habían dispensado. Don Vicente Montesinos estrechó a su hijo Vicente en sus brazos, y dijo que este abrazo sincero al ser más querido lo hacía extensivo a todos sus discípulos. Una ovación cerrada ruidó estas frases de afecto.

Finalmente, el señor Giménez ensalzó con palabra fácil y acento sincero la labor de provecho realizada por el profesor, al que agradecía en nombre de todos los reunidos, el interés que durante su brillante ejecutoria de profesorado, demostró siempre por ellos. Una ovación delirante cerró el acto en honor de don Vicente Montesinos.

La comisión organizadora, formada por los señores Tejedro, Bort y otros, dispuso el homenaje con el mayor acierto.

El fallecimiento del general Pin Ruano

Por el palacio de Capitanía desfilaron ayer muchas personalidades, permaneciendo largo rato en la cámara mortuoria donde descansaban los restos del general Pin Ruano.

Por disposición del Comandante general, ayer tarde desfilaron ante el cadáver todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición, como homenaje al finado.

La familia ha dispuesto que no se rindan honores al general Pin Ruano, y al efecto, esta madrugada, sin aparato alguno, ha sido conducido el cadáver en un autocamión a Alcalá de Henares, donde será enterrado.

Compañía Transmediterránea



Relación de los servicios que presta esta compañía

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANTABRICO

Salidas los jueves, para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Muxel, Santander y Bilbao.

Además, admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luanca, Navia, Ibaña, Rivedo, Vega de Rivedo, Foz y Vivero, y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia, los lunes, a las 10 horas, para Palma-Mañón, los viernes, a las 12 horas, para Ibiza-Palma.

Llegadas los lunes y jueves, a las siete horas, de Palma e Ibiza respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes admitiendo carga y pasaje.

NUOVA LINEA DE FERNANDO ROO

Con salida el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Rio de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPANIA en Valencia, Muelle de Poniente letra A. Teléfonos 30 976 y 30 983.



FARMACIA DE FERNANDO LAHIGUERA FRENTE AL CINE IMPERIAL (Travesía Industria) Cabañal Surtido de todo — Medicamentos puros — Se despachan fórmulas de Beneficencia Municipal

MUEBLES LATORRE

Almacén de venta: Gran Vía Germanías, 7. Fábrica y exposición: Calle Denia, 53. Teléfono 10.778. Gran surtido en toda clase de muebles. Las ventas se efectúan a precios de fábrica



POZOS ARTESIANOS

Los constantes éxitos de la casa EDUARDO RUIZ son debidos a la pericia, competencia y autoridad en la materia que le acreditan más de 25 años en el ejercicio de su industria, práctica en la construcción de pozos artesianos y estudios geológicos, ratificados por sin fin de cartas-testimonios de sus inimitables triunfos.

Los propietarios, Sociedades, Ayuntamientos y demás entidades que proyecten alzar aguas y dotar de ellas sus fincas, diríjase al constructor EDUARDO RUIZ, que les facilitará, gratuitamente, cuantos informes soliciten.

OFICINAS: Calle de Játiva, 16. — Teléfono 12.868. — VALENCIA.

LA BANCA DEL MUEBLE

Ventas a PLAZOS sin fiador Colón, 48 EXPOSICION INTERIOR

Pensión H. Bristol

Hospédese usted sólo una vez y podrá comparar

ANTIGUA CASA LA PALMA Gran comedor económico Servicio a domicilio

Arzobispo Mayoral, 7

Aprendiz

Se necesitan en la peluquería de señora de doña Prisca Vizo, Plaza de la Reina, 2, entre-uelo.

Dos o tres caballeros

Se admitirían como huéspedes en habitaciones con balcones a la calle de San Vicente, hasta teléfono y ascensor, Gran Vía Marqués del Turia, 30, sexta puerta.

Se alquila

una espacio a planta baja con una pequeña cubierta para almacén o industria, en la calle de Jesús, número 102.

Las llaves en la portería de al lado y los dueños calle del Hospital, 10, y un tercer piso en la misma.

Casita de campo

Se desea alquilar cerca de Valencia. Razón: Carret Ateneo Mercantil, 8068

Pérdida

Se pone en conocimiento de la persona que haya perdido un matrimonio o caballero, sólo para dormir, en un chalet del Camino del Grao.

Se necesitan

Oficial y aprendiz para el taller de corte y confección de doña Vicenta Esteve, Calle Sevilla, 22 principal, derecha.

En casa particular

y de poca familia, se desea un matrimonio o caballero, sólo para dormir, en un chalet del Camino del Grao.

Pérdida

Se ruega a la persona que se haya encontrado un saquito con seis ovillos de seda y un jersey empesado, perdidos en la calle de San Vicente, hasta el Puente, presente en la calle En Gordo, 8, y se le gratificará.

Gramola

De tipo americana legítima, de potentes y maravillosas voces, mueble de gran lujo. Se dará muy económica; es una verdadera ganga. Calle de Cerrajeros, 6, bajo.

Palacio del Mueble

Al contado y a plazos sin fiador

Comedor compuesto de aparador con vitrinas, una mesa comedor de doce cubiertos y seis sillas tapizadas 560 ptas. pagadero a diez ptas. semanales

Dormitorio compuesto de armario de dos lunas, tocador, cama matrimonio con sommier primera, dos mesitas de noche, dos butacas y una silla tapizadas. 931'50 ptas. pagadero a 12'40 ptas. semanales y mensual 53'15 ptas.

CASA CAÑIZARES

Despacho central: Correjería, 41, y En Bou, 9. Teléfono 12.235. — Talleres: Calle Empina, 1, Valencia

Caridad

Se implora un matrimonio íntimo para el trabajo, siete hijos pequeños, dos de ellos enfermos. Sancho Bergón, número 4, por ha.

En casa particular

Matrimonio sin hijos desearía dos huéspedes a toda pensión; trato familiar, habitaciones ventiladas y todo nuevo; pensión completa con ropa limpia, 130 pesetas. Gonzalo Julián, número 19, 2.ª, primera.

Se venden

dos motores de tres y cinco H.P. y dos dinamos, todo marca Siemens. Razón: Cine Serrano, Catorroja.

Gramolona maleta

Por 100 pesetas, se vende una casi nueva, con 19 discos dobles. Razón: Bisbe, 11, bajo.

Local

En Catorroja, se vende local de 8.000 palmos c. propio para almacén, industria, cuartos, etcétera, muy cerca de la estación y carretera real. Razón: Cervantes, 9, Catorroja.

Garnets de chófer

Por 45 pesetas enseño a conducir automóviles y mecánica; garnets de todas clases y categorías, tramitación de toda clase de asuntos del auto; movilizmo; lecciones a 9'95; la única escuela, mejor, más práctica y económica de España, la encontrará en Valencia, calle Cirilo Amorós, 70. No confundirse 70, ORTIZ.

Puede usted ser chófer por 50 ptas

si visita la academia de Francisco Hueso, quien en pocas lecciones hará de usted un perfecto conductor. Lecciones especiales para señoras y clases completas de mecánica. Almirante Cadoro, 21, Valencia. Teléfono 15.100.

Pedro Company

Specialidad: RENAULT y CITROEN Guillam de Castro, 45

YBARRA y C. S. en C.

Servicios Transatlánticos

Línea a América del Sur El día 28 de Abril, saldrá de este puerto, la moto-nave correo español

CABO PALOS

admitiendo carga y pasaje, para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Línea a América del Norte El día 16 de Abril, saldrá de este puerto, el rápido vapor

Cabo Espartel

admitiendo carga para New York y Filadelfia

Líneas Cabotaje Salidas fijas los lunes y miércoles, para Bilbao y escalas intermedias. Salidas fijas los lunes, para Tarragona y Barcelona.

Salidas fijas los domingos: lunes, para San Felip, Palamos, Sete y Marsella, se admite carga con conocimiento directo para todos los puertos del Extremo Oriente, con transbordo en Marsella.

Para informes dirigirse a YBARRA y C. S. en C. Delegación: Muelle de Poniente, 6. Grao Valencia Apartado, núm. 151. Teléfonos: 31.445 y 31.405

Gramola

Por 250 pesetas se vende una de diez, máquina doble suiza y diafragma o mejor, con diez discos dobles; es una verdadera ocasión. Calle Bisbe, 11, bajo.

Maleta gramolona

Por 40 pesetas se vende una con el co de discos muy bonita y buenas voces; e regalada. Cal e del Bisbe, 11, bajo.

Quette vacio

hojas garantizando resultado. AMERICAN MACHINE perfumeria y artículos para afeitarse. PLAZA DE CASTELLAR, 21, EDIFICIO BARRACHINA.

Trajes

Por 40 pesetas hechuras y forros traje, flaura y prontitud. Teléfo, sa-tre-ria y barbería, don Juan de Villarrina, número 2. —Rol.



# Preguntad a vuestro médico-dentista, si la HIGIENE DE VUESTRA BOCA

la debéis efectuar con los

## Polvos Dentífricos A. GAMIR

Lavándoos la boca por la mañana al levantaros, después de cada comida y al acostaros, os perfumaréis el aliento, fortaleceréis vuestras encías, blanquearéis los dientes y

## EVITAREIS MUCHÍSIMAS ENFERMEDADES

Por la boca y nariz penetran éstas. Desinfectadla con frecuencia y las evitaréis

# Farmacia A. GAMIR

CENTRO DE ESPECIALIDADES AL POR MAYOR: Plaza de Mariano Benlliure, 3, y Gascóns, 1  
LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO: Padre Jofré, 9

### LEMA DE ESTA FARMACIA:

Preparación cuidadosa y exacta de fórmulas magistrales. Surtido completo de productos químicos y especialidades. Servicio rápido y eficaz. Esta farmacia está equipada con todas las condiciones necesarias para el mejor servicio.

El comprar géneros de competencia y precio bajo, siempre es peligroso y cuando se trata de medicamentos, es perjudicial y, la mayoría de las veces, nocivo

# EL PISO

EL BARATO MAS BARATO DE TODOS LOS BARATOS



SECCION DE SASTRERIA a la medida

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Traje El Piso de estar bre superior

100 Pesetas

Pantalón Tennis A MEDIDA

18 pesetas

Las más altas novedades; las mejores calidades en PAÑERIA, CAMISERIA, CORBATERIA Y ARTICULOS PARA CABALLERO

Calle de la Paz (Entrada por la de Luis Vives, 5)

### CONSULTORIO CLINICO

Doctor LÓPEZ

Venéreo - Sífilis - Matriz

606-914

Visita económica, tres pesetas

De diez a una y de cinco a nueve noche

SAN VICENTE, 98, principal



Soy el más barato

Cubiertas carrera, 725 pesetas.  
Cámaras carrera, 325  
Carteras carrera, 150  
Bombines carrera, 300  
Cadenas carrera, 525  
Frenos, 525  
Piñones, 100  
Llantas goma, 150  
Pedales, 525  
Precios especiales para revendedores.

Línea regular de vapores entre España y Noruega

Con destino a Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega, circulará en este puerto el buque-motor

SEGOVIA el día 6 de Mayo próximo

Consignatario: Sucesor de Enberg y Compañía, Contramuelle, 4, Grao de Valencia.

Mesas y veladores

Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan heladoras, se compran y venden estanterías y mostradores.

Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos.

CASA PALETS Calle del Hospital, 18. Teléfono 11.082.

Agrupación de Ocasión

Instalación completa de bombas de pistón y motor Semi-Diesel, para elevar 2.000 litros de agua por minuto, a 20 metros, material seminuevo, garantizado.

Razón: Calle de Cuenca, número 10. Teléfono 14.838.

Se venden dos casas

compuestas de planta baja y piso en la avenida de Castelar, 12, y Trovador, 1. Razón, en la planta baja, alparagatería. Puerto de Sagunto.

## EL COLOR DE SUS TRAJES

— Puede usted cambiarlo a su gusto instantáneamente con el "CITOCOL" De venta en Droguerías

Distribuidores: SOCIEDAD ANÓNIMA GARCIA "LAS BARCAS"

Folleto con instrucciones gratis

**TEMPORADA DE VERANO**  
NUESTRA FAMOSA VENTA DEL DURO  
DEL 4 AL 16 DE MAYO

**CASA BOU**  
MAR, 2, entresuelo

**Bazar Ramos**  
PI Y MARGALL, 62  
(FRENTE A CIRILO AMOROS)

**Juguetes y objetos para regalo**  
ABANICOS Y SOMBRILLAS, GRAN SURTIDO

**Taller de carros**  
Se traspasa o se venden máquinas de recicar, de volar llantas. Razón: Perús, 7, 2.º - Pensión Estera.

**Traspaso**  
Urge de una casa de mud pedes por no poderla al ar. Rta. de Zurradores (carbonería).

**Espléndida gramola**  
Se vende una completamente nueva, de excelentes voces, Juan de Austria, 21, 5.ª puerta.

**Modista**  
Se necesitan aprendizas para recados. Canalejas, 4, primera, izquierda.

**NEVERAS, DESDE 55 PESETAS**

Gran surtido de Neveras y Heladoras

Las mejores construidas  
Las de más duración  
Las de mejor resultado

**Ernesto Ferrer, S. A.-Barcas, 2**

**Genejar EL TURIA**  
Conejos raza GIGANTE DE ESPAÑA pardo, leonados y blancos se venden de dos, tres y cuatro meses, de esmerada selección, premiados en varias exposiciones. Dirigid pedidos a Felipe Valls, 79, Behimámet.

**¡¡¡Atención, señoras!!!**  
Si usted posee una póliza propaga da Miss España y desea hacerse la o duración de manente, o sólo honor 15 pe etas quedará usted complacida.

**Ocasión**  
Auto OACLAND, de siete p azas, como nuevo, se vende muy económico. Razón: E. Villalba, Sor nº 29, ba o.

**Sastre**  
Se necesitan oficiales, medias ofic alas, ap e dizas a relantadas y ap rindzas en la calle del Pintor oro la, 6, segundo.

**¿Desea usted construir?**  
Si dispone del solar y de la cuarta parte del valor de la obra, puede usted adquirir el resto en condiciones inmejorables y pagadero hasta en 30 años.

**Industriales, comerciantes**  
y demás personas que tengan deudas en deudas malas de cobrar, sea de la clase que sean, acudid a consultar gratis a la "Mundial de Negocios" y las cobraréis.

**Automóvil**  
Mathis, 5 HP, tres plazas, en p ricio es ado, v ndo a oda pr uba y bu n precio. J. T. Casca, 29, sexta p uer a.

**Traspaso**  
Botigueta por ausencia me; que as condic nes. Razón: Santa Te esa, núm r 19 l molabo as.

**Sastre**  
Se necesitan medio oficial, medias oficiales y aprendizas. Plaza Molino de la Robella, núm. 3, tercero.

### NUEVO SERVICIO DE CABOTAJE de la Compañía Naviera Sota y Aznar DE BILBAO

**Servicio rápido semanal para Andalucía y Norte** (Salidas fijas todos los sábados)  
Moto-navo **Axe-Mendi** saldrá de Valencia el sábado 2 de Mayo, para Alicante, Almería, Málaga, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Muel, Santander, Bilbao y Pasajes.

**Servicio corriente para Andalucía y Norte** (Salidas fijas cada tres semanas)  
Moto-navo **Artiba-Mendi** saldrá de Valencia el sábado 2 de Mayo próximo, para Alicante, Cartagena, Motril, Algeciras, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Benanza, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Muel, Santander, Bilbao y Pasajes. En ambos servicios se admite carga además, con conocimiento directo para Tapia, Luarca, Navia, San Esteban de Pravia, Vagadeo, Rivadeo, Poo y Viveiro con transbordo en Santander; se admite carga con conocimiento directo para Ayamonte, Isla Cristina y Villarreal de San Antonio, con transbordo en Huelva, y para Villa Sanjurjo, con transbordo en Málaga. Consignatarios en Valencia: FERRER PESE, S. A. Muelle, 10 y 11, GRAO DE VALENCIA. Teléfonos 31.900 y 30.900.

**Pensión H. Bristol**  
Especial para extranjeros y estables

**Servicio rápido Marsella directo**  
PARA

Salida, los sábados, a las 18 horas  
La nueva moto-navo

**Rossini**  
de la Sociedad Anónima ADRIA, de Fiume, saldrá el próximo sábado, día 2 de Mayo, para Marsella Imperia Genova Livorno Napo es a-ermo Meesina, Malta, Catania, Bari, Fiume, Trieste y Venecia.

Para pasajes y cabidas dirigirse: En VALENCIA: A la AGENCIA de la COMPANIA «ADRIA», Colón, 68, o AGENCIA COCHES CAMAS COOK, Avenida de Amalio Gimena, 1, en el Grao: A don Eugenio Dasi Muelle, 9.

## COMERCIO

En calle de primer orden, se traspasa o alquila. Informará el corredor de fincas don Emilio Sarzo, calle de San Cristóbal, 9. De una a tres de la tarde